



La Ejecución Presupuestal de una Entidad Pública de  
Transporte, Año 2017

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**

Br . Ana Jesús Margarita Huambachano Charún

**ASESOR:**

Dr. Mitchell Alarcón Díaz

**SECCIÓN:**

Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Dirección

**PERÚ- 2018**

**Página del Jurado**

.....  
Dr. Chantal Juan Jara Aguirre  
**Presidente**

.....  
Dr. Arturo Eduardo Melgar Begazo  
**Secretario**

.....  
Dr. Mitchell Alberto Alarcón Diaz  
**Vocal**

**Dedicatoria**

A Dios que ilumina mi alma y guía mi destino, a mis padres por inculcarme el deseo del permanente desarrollo profesional y a Julio, mi compañero, por su paciencia y apoyo incondicional y constante.

**Agradecimiento**

A los docentes de la Universidad César Vallejo, por haberme permitido obtener nuevos conocimientos que contribuirán a mi desarrollo profesional; a mi Asesor de Tesis por su permanente soporte en la elaboración y desarrollo de la investigación de mi tesis, a mis compañeros de estudio por su constante apoyo y ánimo para la obtención del grado de Maestra.

## Declaración de Autenticidad

Yo, **Ana Jesús Margarita Huambachano Charún**, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, declaro que el trabajo académico titulado **“La Ejecución Presupuestal de una Entidad Pública de Transporte, Año 2017”**, presentado en VII capítulos para la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, Marzo del 2018

---

Br. Ana Jesús Margarita Huambachano Charún

DNI Nro.: 08874710

## Presentación

A los Señores Miembros del Jurado de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo - Filial Los Olivos, presento la Tesis titulada: **La Ejecución Presupuestal de una Entidad Pública de Transporte, Año 2017**, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado de Maestra en Gestión Pública.

El presente estudio está estructurado en siete capítulos. En el primero se expone la realidad problemática del tema de investigación, la fundamentación de la variable Ejecución Presupuestal y sus dimensiones, la justificación, el planteamiento del problema y sus objetivos. En el segundo capítulo se presenta la variable de estudio y su operacionalización, la metodología utilizada, el tipo de estudio, el diseño de investigación, la población, la muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, el método de análisis utilizado y los aspectos éticos. Con el tercer capítulo se expone los resultados descriptivos y el cuarto capítulo está dedicado a la discusión de resultados. El quinto capítulo enuncia las conclusiones de la investigación, en el sexto se fundamentan las recomendaciones y en el séptimo capítulo se enuncian las reseñas bibliográficas. Finalmente se presentan los Anexos que dan consistencia a los enunciados de los capítulos anteriormente expuestos.

Por lo expuesto Señores Miembros del Jurado, recibiré con beneplácito vuestros aportes y sugerencias, a la vez deseo sirva de aporte a quien desea continuar con la investigación del desarrollo del tema de Ejecución Presupuestal.

Atentamente,

La Autora

**Indice**

	<b>Pág.</b>
Caratula	i
Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xiii
Abstract	xiv
I. Introducción	
1.1. Realidad problemática	16
1.2. Trabajos previos	17
1.2.1 Antecedentes internacionales	17
1.2.2 Antecedentes nacionales	19
1.3. Teorías relacionadas al tema	21
1.3.1 Presupuesto por resultados	21
1.3.2 Presupuesto público	21
1.3.3 Fases del proceso presupuestario	22
1.3.3.1 Fase de programación	22
1.3.3.2 Fase de formulación	23
1.3.3.3 Fase de aprobación	23

1.3.3.4	Fase de ejecución	24
1.3.3.5	Fase de evaluación	24
1.3.4	Presupuesto institucional de apertura	25
1.3.5	Programación del compromiso anual	25
1.3.6	Ejecución presupuestaria	25
1.3.6.1	Dimensiones de la ejecución presupuestal	26
1.3.7	Ejercicio presupuestario	29
1.3.8	Pliego presupuestario	29
1.4.	Formulación del problema	29
1.4.1	Problema general	31
1.4.2	Problemas específicos	31
1.5	Justificación del estudio	32
1.6	Objetivos	33
1.6.1	Objetivo General	33
1.6.2	Objetivos Específicos	33
II. Método		
2.1	Diseño de investigación	35
2.2	Variables	36
2.2.1	Variable 1 : Ejecución Presupuestal	36
2.2.2	Operacionalización de la variable	37
2.3	Población y muestra	37
2.3.1	Población	37



2.3.2	Muestra	38
2.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	39
2.4.1	Técnicas	39
2.4.2	Instrumentos	40
2.4.3	Validez	42
2.4.4	Confiabilidad de instrumentos	42
2.5.	Métodos de análisis de datos	43
2.6.	Aspectos éticos	43
III. Resultados		
3.1.	Resultados descriptivos general	45
3.2.	Resultados descriptivos específicos	46
IV. Discusión		54
V. Conclusiones		59
VI. Recomendaciones		61
VII. Referencias		63
Anexos		
	Anexo 1 Artículo científico	68
	Anexo 2 Matriz de consistencia	81
	Anexo 3 Instrumentos	83
	Anexo 4 Validez de los instrumentos	87
	Anexo 5 Base de datos de la variable: Ejecución Presupuestal	100
	Anexo 6 Propuesta : Plan de Seguimiento de los Fondos por Encargo a las Unidades Operativas	102

Anexo 7 Acta de aprobación de originalidad de los trabajos académicos de la UCV	107
---	-----

## Indice de Tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Matriz de operacionalización de la variable 1: Ejecución Presupuestal	37
Tabla 2. Ficha técnica de la variable: Ejecución Presupuestal	41
Tabla 3. Validez de expertos	42
Tabla 4. Confiabilidad del cuestionario	42
Tabla 5. Baremos de la variable Ejecución Presupuestal y sus dimensiones	43
Tabla 6. Nivel de percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017	45
Tabla 7. Nivel de percepción de la dimensión Compromiso en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017	46
Tabla 8. Nivel de percepción de la dimensión Devengado en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017	48
Tabla 9. Nivel de percepción de la dimensión Pago en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017	49

## Indice de Figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1 Nivel de percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017	45
Figura 2. Nivel de percepción de la dimensión Compromiso en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017	47
Figura 3. Nivel de percepción de la dimensión Devengado en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017	48
Figura 4. Nivel de percepción de la dimensión Devengado en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017	50
Figura 5. Nivel de percepción de la dimensión Pago en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017	51

## Resumen

El objetivo del presente estudio es determinar la percepción que tienen los servidores administrativos de una entidad pública de transporte respecto a la ejecución presupuestal en el año 2017 en atención a las dimensiones obtenidas en el proceso de la investigación.

Esta investigación de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, tiene un diseño no experimental de corte transeccional y para su determinación se recolectó información en un periodo definido invitando a una muestra de 100 servidores públicos de una entidad pública de transportes -y cuyas funciones están relacionadas a la ejecución presupuestal-, para desarrollar un Cuestionario, instrumento que fue medido con las escalas de Likert (siempre, casi siempre, casi nunca, nunca).

Los resultados obtenidos indican que el nivel predominante de la percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017 es un 79% aceptable, implicando que los procesos y la ejecución de las normas y políticas son adecuadas para los trabajadores de esa entidad.

Palabras claves: Ejecución presupuestal, compromiso, devengado y pago.

## **Abstract**

The objective of the present study is to determine the perception that the administrative servants of a public transport entity have regarding the budget execution in 2017, according to the dimensions obtained in the research process.

This investigation of quantitative approach of descriptive type, has a non-experimental design of transeccional cut and for its determination collected information in a definite period inviting a sample of 100 public servants of a public transport entity -and whose functions are related to the budget execution-, to develop a questionnaire, an instrument that was measured with Likert scales (always, almost always, almost never, never).

The results obtained indicate that the prevailing level of perception of budget execution of a public transport entity in the year 2017 is 79% acceptable, implying that the processes and the execution of the rules and policies are adequate for the workers of that entity.

Keywords: Budget execution, commitment, accrued and payment.

## **I. Introducción**

### **1.1 Realidad problemática**

La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411, establece los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú.

La Dirección Nacional del Presupuesto Público, como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico-funcionales con las Oficinas de Presupuesto o las que haga sus veces en las Entidades Públicas y ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

Asimismo, la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en coordinación con los Sectores, viene promoviendo la implementación de metodologías e instrumentos para mejorar la calidad del gasto público, en el marco del Presupuesto por Resultados (PpR) y obtener el uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos, priorizando el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.

El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente. Los créditos presupuestarios aprobados para las Entidades se destinan, exclusivamente, a la finalidad para la que hayan sido autorizados en los presupuestos del Sector Público, así como en sus modificaciones realizadas conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



El presupuesto, la misma que es otorgada anualmente a nivel de metas, fuentes de financiamiento y específica de gasto se ejecutan según las prioridades establecidas, que permitan favorecer a la población sobre las cuales se han identificado las mayores brechas de acceso a los servicios públicos y que financien la adquisición de insumos para la prestación de los servicios que brinda el Pliego o la Entidad Pública.

La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

La ejecución presupuestaria es el proceso mediante el cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y con ello lograr resultados.

La entidad donde se realizó la investigación es una unidad ejecutora de carácter temporal, con autonomía técnica, administrativa y financiera, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte como construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de transportes, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes a nivel nacional.

## **1.2 Trabajos previos**

### **1.2.1 Antecedentes internacionales**

Avendaño (2014) en su Tesis de Grado, *Planeamiento del Presupuesto de Funcionamiento para Mejorar la Ejecución del Presupuesto en la Universidad Nacional de Colombia* concluyó en lo siguiente:

Los resultados de la ejecución presupuestal de los gastos de funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia para las vigencias 2009-2013 fue del 93%, los gastos de personal y las transferencias corrientes fueron ejecutados

en promedio del 98% y 97% respectivamente, manteniéndose dentro de una ejecución efectiva, sin embargo los gastos generales en promedio se están ejecutando en un 77% durante los 5 últimos años, haciendo que la gestión de la administración se vea afectada, incumplimiento el principio presupuestal y la programación integral.

Los factores y las causas que se presentan para que la ejecución de los gastos de funcionamiento no sea la adecuada es la falta de planeación y programación presupuestal, lo anterior se da por el desconocimiento y mala planeación por parte de las personas que participan en la elaboración del presupuesto. (p. 27)

La propuesta estratégica para mejorar la planeación del presupuesto de funcionamiento en la Universidad Nacional de Colombia, radica en la divulgación y capacitación del personal de las áreas del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia (Rectoría, Secretaria General, Vicerrectoría general, académica y de investigación) que se encargan de elaborar sus presupuestos, para que estos lo realicen de acuerdo con el procedimiento establecido “Planear, Programar y Aprobar el Presupuesto”, y así al realizar la ejecución de dichos presupuestos, este vaya de acorde con lo programado y se eviten al máximo los traslados presupuestales, con el fin de que al final de la vigencia la ejecución de los gastos de funcionamiento sea del 100%, conllevando a que la gestión de la administración sea efectiva. (p. 28)

Lendydh (2013) en su ensayo *El Presupuesto* manifiesta:

El presupuesto no es más que un reflejo en cifras cuantificables donde se resumen los recursos económicos, financieros y humanos, necesarios para poner en marcha las herramientas ideadas a través de la planificación para el logro de los objetivos planteados. En otras palabras, el presupuesto sirve como instrumento al proceso de planificación al estimar los montos de los que habrá que disponer, a través de la ejecución presupuestal, para llevar las acciones planificadas a la práctica y programar la obtención de los recursos que serán

necesarios. Mientras más estrecha sea esta relación entre planificación y formulación presupuestaria, mayor será la probabilidad de que un gobierno logre los objetivos deseados (p. 2)

### **1.2.2 Antecedentes nacionales**

Damián (2015), en su tesis *Percepción de los niveles de Ejecución del Presupuesto de los bienes y servicios de la Subunidad Ejecutora 13 MINDEF 2014*, determinó el nivel de percepción en la ejecución del presupuesto de los bienes y servicios de la entidad: Subunidad Ejecutora 13 MINDEF 2014. El diseño de la investigación fue de carácter no experimental transversal descriptiva, la población de estudio estuvo conformada por 60 trabajadores del personal administrativo del área de ejecución del presupuesto de los bienes y servicios, sus resultados los obtuvo de una muestra censal. Llegó a la conclusión, en relación a los resultados obtenidos, que un grupo representativo de los trabajadores encuestados con respecto a la ejecución presupuestal de los bienes y servicios de la Subunidad Ejecutora 13 MINDEF demostraron un porcentaje 56.7% (34) en un nivel regular, pudiendo afirmar con este resultado que los trabajadores muestran un nivel regular con respecto a la ejecución presupuestal de bienes y servicios en la Subunidad estudiada.

Villavicencio (2017), en su investigación: *La Ejecución presupuestal en una entidad del sector público de Lima - 2015*, determinó con qué frecuencia perciben los trabajadores de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos en la Autoridad Nacional del Agua la ejecución presupuestal. Esta investigación fue de un tipo descriptivo, con un diseño No Experimental, transeccional en una muestra de 25 colaboradores (p 78). Los resultados a los que llegó Villavicencio en relación al objetivo específico de determinar con qué frecuencia perciben la fase de compromiso en la ejecución presupuestal los colaboradores de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua-Lima 2015, observó que el 78.8% (casi siempre 36% y siempre 42.8%) tienen percepción de esta primera fase de la ejecución presupuestal (p 57).

Pajuelo (2017) propuso determinar, en su trabajo *Presupuesto por resultados en la ejecución presupuestaria del programa nacional de saneamiento urbano - 2015*, la relación entre el presupuesto por resultado en la ejecución presupuestaria del Programa Nacional de Saneamiento Urbano 2015.

El tipo de investigación según su finalidad fue sustantiva del nivel descriptivo, de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental. La población fue de 130 trabajadores, la muestra un censo (p. 11).

Llego a la conclusión que existe una relación positiva entre el presupuesto por resultado en la ejecución presupuestaria del Programa Nacional de Saneamiento Urbano 2015 sustentado en los resultados de coeficiente de correlación de Rho Spearman. El Presupuesto por Resultado ha permitido la realización de evaluaciones independientes del diseño y ejecución presupuestaria de los recursos para dar cumplimiento a la programación presupuestaria en beneficio de la población con servicio de calidad.

Quispe (2015) en su tesis: *El control previo a la gestión administrativa y su incidencia en el proceso de ejecución de pagos de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, año 2014*, trabajo de investigación de tipo básico, diseño y correlacional, concluyó que el control previo bajo los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo permanente en la gestión administrativa influye en la ejecución de pagos de la Oficina de Economía y Finanzas de la UNJBG-Tacna a un nivel de confianza del 95% (p. 139).

### **1.3 Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1 Presupuesto por Resultados (PpR)**

La Directiva N° 002-2016-EF/50.01 Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados, establece disposiciones para la identificación, diseño, revisión, modificación y registro de los programas presupuestales.

El Presupuesto por Resultado (PpR) es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

#### **1.3.2 Presupuesto público**

Worswick (1979) señala lo siguiente: La definición habitual de presupuesto consiste en las previsiones anuales de ingresos y gastos de una organización, ya sea pública o privada (p.12)

El presupuesto está considerado en la Constitución Política del Perú y se menciona en el Artículo 77°.

El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización. Corresponden a las respectivas circunscripciones, conforme a Ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona.

En concordancia, se menciona que el presupuesto es otorgado de forma eficiente de acuerdo a las necesidades sociales priorizadas y esto está en función a los ingresos y rentas obtenidas por el Estado.

Shack, Chacón y López (2011) definen al Presupuesto Público como:

El instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la provisión de bienes y prestación de servicios con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades Públicas atendiendo la aplicación de sus respectivos planes operativos institucionales y las prioridades de la política gubernamental. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

El contenido del Presupuesto comprende lo siguiente:

- a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.
- b) Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

### **1.3.3 Fases del proceso presupuestario**

El proceso presupuestario comprende las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto.

Para efectos de la investigación se tomará en cuenta las fases que son inherentes al Gobierno Nacional.

#### **1.3.3.1 Fase de programación**

El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de Ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Entidad que se financie total o parcialmente con fondos Tesoro Público. Dichos

límites son programados en función a lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual y de los topes máximos de gasto no financiero del Sector Público.

Los límites de los créditos presupuestarios están constituidos por la estimación de ingresos que esperan percibir las Entidades. En esta fase la Dirección Nacional de Presupuesto Público formula una Directiva anual en donde se establecen normas de carácter técnico y operativo para que permitan a los pliegos presupuestarios programar y formular sus presupuestos institucionales, para el logro de sus objetivos institucionales debidamente expresados en metas presupuestarias.

#### **1.3.3.2 Fase de formulación**

En esta fase se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar la lógica de las intervenciones definidas con un enfoque por resultados para lograr los objetivos institucionales y los de política pública, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el clasificador presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento.

#### **1.3.3.3 Fase de aprobación**

En esta fase la Ley de Presupuesto del Sector Público, aprobado por el Congreso de la República, constituye el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público se acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional-Programático, Grupo Genérico de Gasto y por Fuentes de Financiamiento. Asimismo, este Presupuesto Institucional de Apertura se aprueba a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal por parte del Pliego del Gobierno Nacional.

La Ley Anual de Presupuesto del Sector Público se publica en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas antes del inicio del respectivo año fiscal.

#### **1.3.3.4 Fase de ejecución**

La ejecución presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto anual y sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante este período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

En esta fase se ejecuta los presupuestos otorgados anualmente según lo dispuesto por la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus modificatorias. Este documento técnico presenta las pautas para la ejecución en todas sus etapas y modificaciones presupuestarias, las mismas que están alineadas con la Ley General de Presupuesto.

En ella clarifica que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, es la responsable del monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las intervenciones financiadas con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de Presupuesto. Asimismo, menciona que es la única dependencia responsable de canalizar los requerimientos de gastos y otros aspectos relacionados a materia presupuestaria.

#### **1.3.3.5 Fase de evaluación**

En la fase de Evaluación Presupuestaria, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación



constituye fuente de información para la fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

#### **1.3.4 Presupuesto Institucional de Apertura**

En el Gobierno nacional el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) se aprueba de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General, y conforme al Reporte Oficial que remite la Dirección General de Presupuesto Público, el mismo que contiene el desagregado del presupuesto de ingresos y de egresos.

#### **1.3.5 Programación del Compromiso Anual (PCA)**

Es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, en un marco de disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal.

#### **1.3.6. Ejecución Presupuestaria**

Según Gancino (2010), citada en *La Planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera de la Fundación Pastaza en el Período 2009*, opina que la aplicación de la ejecución presupuestaria, está encaminada al cumplimiento de metas y objetivos; trazados en la planificación operativa y estratégica, pues esta debe ser oportuna, para no entorpecer el desarrollo institucional, y mejorar los servicios de la empresa para sus clientes. (p. 22).

Por otro lado, el Artículo 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411, define a la ejecución presupuestal como: La Ejecución Presupuestaria que está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se

atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

### **1.3.6.1 Dimensiones de la Ejecución Presupuestal**

Castillo, J (2013) en su libro de *Administración Pública*, indica:

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la programación del compromiso anual – PCA, tomando cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencia y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú.

El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas: “preparatoria para la ejecución” y “ejecución” (p. 213 – 220)

#### **Etapas preparatorias para la ejecución**

##### **a) Dimensión Certificación del crédito presupuestario**

Es un acto administrativo en donde se constata que existen los créditos presupuestarios para atender los requerimientos durante el año fiscal. En el documento de certificación debe contener como requisito indispensable para su emisión, la información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco del Programa de Compromiso Anual-PCA. La certificación del gasto es registrada en el SIAF-SP. La certificación del crédito presupuestario resulta requisito indispensable cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o asumir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente.

## **Etapa ejecución**

### a) Dimensión Compromiso

Definido como el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. Son un conjunto de actividades o tareas, mutuamente relacionadas entre sí admite elementos de entrada durante su desarrollo ya sea al inicio o a lo largo del mismo, los cuales se administran, regulan o auto regulan bajo modelos de gestión particulares. Los resultados o salidas a lo largo del proceso pueden ser intermedios o finales. La presencia e interacción de los elementos que lo componen conforman un sistema de trabajo, al cual puede denominarse “Sistema de Gestión de Proceso”.

Alvarez & Alvarez (2014), señalo lo siguiente:

El compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinante, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la programación del compromiso anual y las modificaciones presupuestarias realizadas (p. 71).

### b) Dimensión Devengado

El devengado es la ejecución definitiva de la asignación presupuestaria para el reconocimiento de una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

El devengado es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

Alvarez & Alvarez (2014), señalo lo siguiente:

El devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado, sin exceder el límite del correspondiente del calendario de compromisos; el total devengado es registrado en un determinado periodo y no debe exceder el total acumulado del gasto comprometido y registrado a la misma fecha (p. 73).

#### Dimensión Pago

El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público.

El pago es la última etapa de la ejecución presupuestal, para ello es indispensable que previamente el gasto se haya comprometido y devengado en el sistema integrado de administración financiera, proceder con la autorización de giro y posterior pago, que puede ser de forma total o parcial, afectando de esta forma al presupuesto asignado. El importe girado es cancelado a través del Banco de la Nación u otra entidad financiera, mediante la emisión de cheques girados o cartas órdenes.

Alvarez & Alvarez (2014), señalo lo siguiente:

El pago para que ingrese a la fase de pago previamente debe haberse formalizado el devengado y registrado en el SIAF-SP con cargo a la correspondiente específica de gasto, cualquiera sea su fuente de financiamiento.

Para la Ley, mediante el pago se extingue, en forma parcial o total, el modo de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente (p. 80).

### **1.3.7 Ejercicio Presupuestario**

Comprende el año fiscal y el período de regularización:

- Año Fiscal: Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre; en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado.
- Período de Regularización: Es determinado por la Dirección General de Presupuesto Público, conjuntamente con los entes rectores de otros sistemas de administración financiera; en el cual se complementa el registro de la información de ingresos y gastos de las Entidades sin excepción; sin exceder el 31 de marzo de cada año.

### **1.3.8 Pliego Presupuestario**

Son todas las entidades Públicas sujetas al Sistema Nacional de Presupuesto Público, a las que se les aprueba un crédito presupuestario.

## **1.4 Formulación del problema**

Para Shack, Chacón y López (2011)

El Perú se encuentra atravesando una situación económica muy favorable que implica mayores desafíos en cuanto a la efectividad de la acción estatal (a

nivel nacional, regional y local) que la ciudadanía demanda y la continuidad que el proceso de desarrollo requiere, situación que se caracteriza por un crecimiento económico alto y sostenido, un proceso de descentralización política y administrativa, y una mayor disponibilidad de recursos en algunas regiones, esto hace contar con una administración estatal eficiente, eficaz y transparente apoyada en las contrataciones públicas, cuya gestión constituye una pieza medular de toda institución, es el encargado de las acciones que permiten la obtención de bienes, servicios u obras necesarios para la comunidad bajo niveles óptimos.

Las instituciones públicas en el país son gestoras del presupuesto del cual disponen, implantando para ello las acciones necesarias que les permita la obtención de resultados favorables de ejecución. Pero sin embargo, el sistema de contrataciones públicas presenta diversos problemas, referidos a lo siguiente: Limitado acceso a la información sobre los procesos de las contrataciones estatales, registro de proveedores y participación en los procesos de contratación; inadecuada administración del sistema de control de las contrataciones realizadas por el Estado; reducida competencia, que conlleva a adquirir bienes, servicios u obras a precios altos y de baja calidad; procesos de contratación largos, complejos e inoportunos y diversidad de procedimientos utilizados por las entidades públicas para contratar prestaciones similares (p.7).

Las Unidades Orgánicas de la entidad pública de transporte investigada constituyen un centro de costo, donde se ejecutan las actividades operativas y tareas para alcanzar las metas programadas y que contribuirán a una acción estratégica Institucional y, por ende, al objetivo estratégico institucional.

La asignación de recursos se realiza por cada meta física a partir de lo cual, se materializa la vinculación entre el presupuesto público y el plan operativo institucional, el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 al I semestre de la entidad investigada, reporta que la ejecución del gasto total ascendió a S/ 2,008 millones y tuvo como resultado una ejecución del 30% respecto al

presupuesto institucional modificado. Esta brecha del 20% no ejecutada significa para esta entidad pública no haber ejecutado aproximadamente S/ 1,310 millones de soles.

Sobre ese contexto, el Informe de Evaluación del POI identifico problemas en áreas vinculadas a la entrega de productos y proyectos, de acuerdo a la cadena de resultados y normatividad vigente, debilidades en la operación institucional referida con la aplicación de los sistemas administrativos del sector público y la capacidad de transformar efectivamente recursos (insumos) en bienes y servicios de calidad para los ciudadanos, gestión administrativa con bajo desempeño, cuyo avance de las metas del periodo alcanza el 57%.

Considerando estas debilidades encontradas en la entidad de investigación nos preguntamos cómo perciben los servidores administrativos de los órganos desconcentrados de la entidad pública de transporte, la ejecución presupuestal dentro de su ámbito jurisdiccional en el Año 2017.

De lo anteriormente indicado, se desprenden las siguientes preguntas para el desarrollo de la presente investigación:

#### **1.4.1 Problema General**

¿Cuál es el nivel de percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017?

#### **1.4.2 Problemas Específicos**

##### **Problema Específico 1**

¿Cuál es el nivel de percepción de la dimensión Compromiso de una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017?

### Problema Específico 2

¿Cuál es el nivel de percepción de la dimensión Devengado de una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017?

### Problema Específico 3

¿Cuál es el nivel de percepción de la dimensión Pago de una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017?

## **1.5 Justificación del estudio**

El Plan Operativo Institucional de una entidad pública, es el instrumento al que está vinculado el presupuesto anual para el cumplimiento del objetivo estratégico del Sector; contiene en detalle las metas anuales de los objetivos estratégicos, acciones estratégicas institucionales y actividades operativas, para atender las demandas del Sector, en él se establece, entre otros, los recursos económicos, plazos para su ejecución, costos por actividad e indicadores de proceso (actividad) y producto, que permite el seguimiento y evaluación de la gestión y desempeño

En ese contexto el objetivo de este estudio es evaluar cuál es la percepción de los servidores administrativos que se encuentran, más cercanos, debido a sus funciones y obligaciones laborales con respecto a la ejecución presupuestal de una entidad pública del sector transporte durante el año 2017.

Si partimos de la premisa que las acciones encomendadas a esta entidad son de importancia vital para el país, y que se ha otorgado financiamiento para la adquisición de bienes y contratación de servicios con presupuestos anuales distribuidos por específicas de gasto y fuentes de financiamiento para el cumplimiento de los objetivos y proyectar una mejora en la distribución de los gastos.



Analicemos cual es la percepción que tienen los funcionarios de esta entidad de transporte, respecto a la ejecución del presupuesto en el año 2017, los resultados nos dará una perspectiva de cómo la entidad en investigación, está manejando la gestión administrativa de sus recursos asignados a este sector.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo General**

Determinar el nivel de percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017.

### **1.6.2 Objetivos Específicos**

#### **Objetivo Especifico 1**

Determinar el nivel de percepción de la dimensión Compromiso en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017.

#### **Objetivo Especifico 2**

Determinar el nivel de percepción de la dimensión Devengado en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017.

#### **Objetivo Especifico 3**

Determinar el nivel de percepción de la dimensión Pago en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017

## **II. Método**

## 2.1. Diseño de investigación

De acuerdo a los conceptos planteados por Hernández, Fernandez y Batista (2010) en la *Metodología de la Investigación*, la investigación es un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno. (p.4) En ese sentido el diseño se refiere al plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación (p.120).

El presente diseño de investigación es No Experimental, de corte transeccional o transversales, según los conceptos planteados por Hernández, Fernandez y Batista (2010) en la *Metodología de la Investigación* (p.149).

La investigación No Experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables, es decir es una investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables (p.149). Una investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (p. 149).

Se denomina investigación no experimental transeccional o transversal por que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (p. 151).

Los diseños transeccionales de tipo descriptivos tienen como objeto indagar las incidencias de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunicados y así proporcionar su descripción (p. 152 – 153).

## 2.2. Variables

### 2.2.1 Variable 1: Ejecución Presupuestal

Definición Conceptual:

Es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados.

Para Ossorio (2002) en su libro *Sistema de gestión por resultados y planificación estratégica en el Sector Público*, señala que los recursos que se asignan para obtener los resultados deben ser usados debidamente con criterios de eficacia y eficiencia, en la búsqueda de mejorar la relación entre el costo y el producto (calidad de gasto), a fin de generar los resultados esperados en la población objetivo.

De acuerdo a la Ley 28411-MEF (2004) el Presupuesto viene a ser un instrumento de gestión del Estado que permite a las instituciones alcanzar sus objetivos y metas comprendidas en el Plan Operativo Institucional (POI).

Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que conforman el Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. La ejecución se generará cuando la Entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestal y financiero de las Actividades y Proyectos (p. 20).

Para Mayor (2011) en *El presupuesto por Resultados (PyR)* señala que es una metodología del presupuesto que incorpora la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. El presupuesto en una mirada de logro de resultados dirigidos a la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes de las intervenciones; es el punto de encuentro ente el planeamiento y el proceso presupuestario propiamente (p. 27).

## 2.2.2 Operacionalización de la variable

Según Valderrama (2009) define la operacionalización de las variables como un lenguaje sencillo que viene a ser la búsqueda de sus componentes o elementos que constituyen esas variables para precisar las dimensiones e indicadores y estas operan mediante la definición conceptual (p. 30).

Tabla 1

*Matriz de operacionalización de la variable 1: Ejecución Presupuestal*

Variable	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala y Valores	Niveles y Rangos
Ejecución Presupuestal	Compromiso	Presupuesto aprobado	01 al 16	(4) Siempre	Deficiente (30 - 70)
		Afectación de partidas Especificas del Gasto		(3) Casi siempre	Aceptable (71 – 110)
	Devengado	Obligaciones de Pago	17 al 22	(2) A veces	Eficiente (111 – 150)
		Obligaciones Reconocidas	23 al 30	(1) Nunca	

*Fuente:* Elaboración propia

## 2.3 Población y muestra

### 2.3.1 Población

De acuerdo a lo señalado por Hernández, Fernández y Baptista (2010) la población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (p. 174).

La población en el presente trabajo de investigación estuvo dirigido a un total de 134 servidores públicos que laboran en una entidad pública del rubro de transportes cuya funciones principales están orientadas a la gestión administrativa.

### **2.3.2 Muestra**

Hernández, Fernández y Baptista (2010) señala que la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población.

En realidad pocas veces es posible medir a la población, por lo que obtenemos o seleccionamos una muestra, y, desde luego, se pretende que este subconjunto sea un reflejo fiel del conjunto de la población. (p. 175)

#### **Tipos de Muestra**

Las muestras según Hernández, Fernández y Baptista (2010) pueden ser probabilísticas y no probabilísticas, las probabilísticas son un subgrupo de la población en el que todos los elementos de ésta tienen la misma posibilidad de ser elegidos y las no probabilísticas o dirigidas es un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación. (p. 176).

Esta investigación tiene un muestreo no probabilístico intencional, Sánchez y Reyes (2015) indica que en este tipo de muestreo quien selecciona la muestra lo que busca es que ésta sea representativa de la población de donde es extraída. Lo importante es que dicha representatividad se da en una base a una opinión o intención particular de quien selecciona la muestra y por lo tanto la evaluación de la representatividad subjetiva. (p. 161).

Las características de esta muestra es discrecional, los elementos se seleccionan por facilidad, conveniencia y no por reglas fijas, no hay error muestral o no se puede calcular, no se conoce la posibilidad de inclusión.

Calculo de la muestra:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N}\right)}$$

Donde :

N= 134

Z=1.96

e= 0.05

p=0.5

Reemplazando:

$$M = \frac{\frac{(1.96)^2 \times 0.5 (1-0.5)}{0.05^2}}{1 + \frac{(1.96)^2 \times 0.5 (1-0.5)}{(0.05)^2 134}}$$

M = 99.345

Tamaño de la muestra : 100 servidores públicos

## 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

### 2.4.1 Técnicas

En el presente trabajo de investigación se aplicará la técnica de la encuesta.

Carrasco (2014) menciona: la encuesta es una técnica para investigación social por excelencia debido a su utilidad, versatilidad y sencillez y objetividad de los datos que con ella se obtienen (p. 314).

En una encuesta constituida en escala Likert. Se refieren a recolección de información que representa un conjunto de ítems en forma de proposiciones positivas (favorables), sobre hechos y fenómenos sociales o naturales de la realidad (p. 318).

### **2.4.2 Instrumentos**

Falcón y Herrera (2005), señalaron que los instrumentos están referidos al aspecto que se entiende como técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información, la cual debe ser resguardada mediante un instrumento de recolección de datos (p.12).

Las preguntas aplicadas a través de los cuestionarios nos sirven para obtener los datos que serán procesados para obtención de los resultados, lo cual permitirá conocer la percepción de los servidores de una entidad pública de transporte con respecto a la variable: ejecución presupuestal.

Para la recolección de los datos se utilizó como instrumento la encuesta, procediendo a la aplicación de un cuestionario para medir la variable en estudio a 100 servidores públicos de una entidad pública de transportes.



Tabla 2

*Ficha técnica de la Variable: Ejecución Presupuestal*

Items	Características
Nombre del Instrumento :	Cuestionario de Ejecución Presupuestal
Autor	Rosa Villavicencio Alvarado
Institución	Universidad César Vallejo
Adaptación:	Ana Jesús Huambachano Charún
Institución:	Universidad César Vallejo
Año:	2018
Descripción :	El instrumento evalúa la gestión presupuestal
Tipo de Instrumento:	Cuestionario
Objetivo:	Determinar el nivel de la percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, año 2017
Población:	134 servidores
Numero de Item	30
Aplicación :	Directa
Tiempo de administración :	15 minutos
Normas de aplicación:	El servidor marcará en cada ítem de acuerdo a lo que considere evaluado respecto de lo observado
Escala	De Likert
	<u>Nivel</u> <u>Rango</u>
Nivel o Rango	Deficiente                      [ 30 – 70]
	Aceptable                      [ 71 – 110]
	Eficiente                      [111 – 150]

*Fuente:* Villavicencio (2017)

### 2.4.3 Validez

Con la finalidad de comprobar la seguridad externa en relación lógica al instrumento aplicado en la presente investigación se validó empleando la técnica de la validación denominada juicio de expertos (crítica de jueces).

Tabla 3

*Validez de expertos*

Experto	Juicio
Dra. Luzmila Garro Aburto	Aplicable
Dr. Mitchell Alarcón Díaz	Aplicable
Dr. Noel Alcas Zapata	Aplicable

*Fuente:* Elaboración propia

### 2.4.4 Confiabilidad de los instrumentos

Se validó la confiabilidad del instrumento para la variable ejecución presupuestaria utilizándose la prueba de fiabilidad por el coeficiente de Alpha de Cronbachs.

Para la validación de la variable se encuestó a 15 servidores públicos de una entidad de transporte cuyas actividades esta involucradas en la ejecución presupuestal.

Tabla 4

*Confiabilidad del cuestionario*

Alfa de Cronbach	Nro. De Elementos
,870	30

*Fuente:* Base de datos

Considerando los valores obtenidos en el análisis realizado, da como resultado un alfa de Cronbachs para la encuesta de Ejecución presupuestaria igual a 0.870 para los 30 items del cuestionario lo que demuestra que el instrumento permite recabar información coherente y consistente.

## 2.5 Métodos de análisis de datos

Para analizar los datos obtenidos de la variable Ejecución Presupuestal, se tabularon utilizando el programa SPSS Statistics V.22 de la IBM, que nos permite obtener los porcentajes detallados en las tablas y figuras.

Se utilizaron los siguientes baremos con niveles o rangos para realizar la descripción y resultados de la variable y sus dimensiones:

Tabla 5

*Baremos de la variable Ejecución Presupuestal y sus dimensiones*

	<b>Dimensión</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Variable</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
<b>Rango</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pago</b>	<b>Ejecución Presupuestal</b>
Deficiente	16 - 37	6-14	8 - 19	30 - 70
Aceptable	38 - 59	15 - 22	20 - 29	71 -110
Eficiente	60 - 80	23-30	30 - 40	111- 150

*Fuente:* Elaboración propia

## 2.6 Aspectos éticos

El presente estudio se realizó por la suscrita respetando los derechos de autor correspondiente, mencionando las citas respectivas. La aplicación del cuestionario se realizó en forma anónima por los servidores a fin de obtener un resultado confiable.

### **III. Resultados**

### 3.1 Resultados descriptivos general

Después de realizar el trabajo de campo, en cuanto a la detección del nivel de la percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017, se presentan los resultados de manera conjunta y por dimensiones, el mismo que a continuación se detallan.

Tabla 6

*Nivel de percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017.*

Ejecución Presupuestal				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	9	9,0	9,0
	Aceptable	79	79,0	88,0
	Eficiente	12	12,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

*Fuente:* Base de Datos



Figura 1. Nivel de percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, Año 2017.

De los resultados que se muestran en la tabla y en la figura respecto al nivel de percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, se obtiene que el 9% de los encuestados perciben deficiente el nivel de los procesos, mientras que el 79% de los encuestados perciben que el nivel es aceptable y el 12% percibe que el nivel es eficiente en cuanto a la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte en el año 2017.

De lo expuesto podemos manifestar que el nivel predominante de la percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte es aceptable.

### 3.2 Resultados descriptivos específicos

#### Resultado 1

Nivel de percepción de la dimensión Compromiso en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, Año 2017.

Tabla 7

*Nivel de percepción de la dimensión Compromiso en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017*

<b>Compromiso</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
	Deficiente	8	8,0	8,0
Válido	Aceptable	82	82,0	90,0
	Eficiente	10	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

*Fuente:* Base de Datos

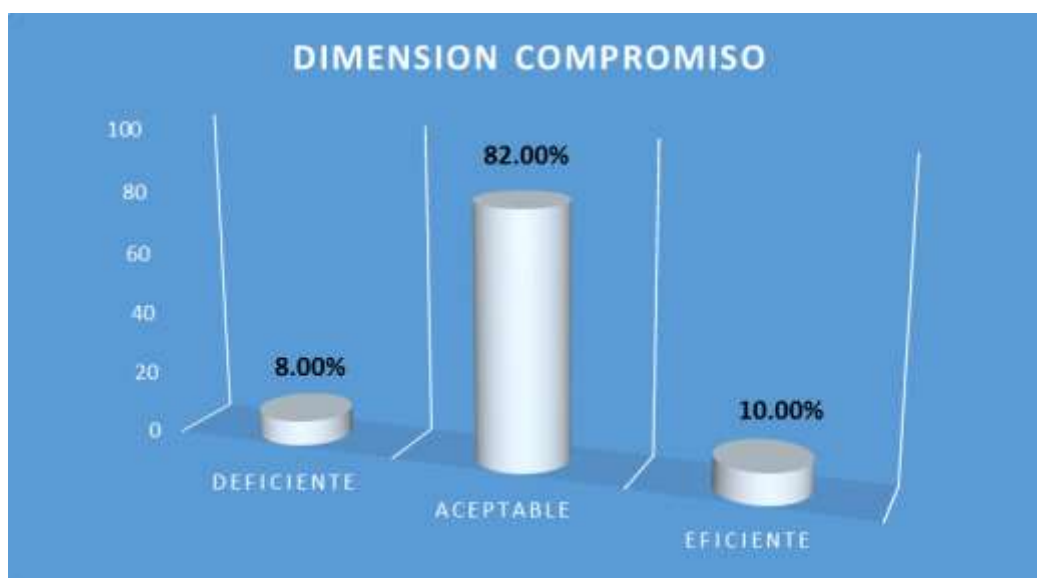


Figura 2. Nivel de percepción de la dimensión Compromiso en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017.

Asimismo en cuanto a los resultados que se muestran en la tabla y figura respecto al nivel de percepción de la Ejecución Presupuestal de una entidad pública de transporte, se tiene que el 8% de los encuestados perciben deficiente nivel de los procesos del Compromiso, mientras que el 82% de los encuestados perciben que el nivel es aceptable y el 10% percibe que el nivel es eficiente en cuanto a la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017.

De lo expuesto podemos manifestar que el nivel predominante de la percepción de la dimensión Compromiso en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte es aceptable.

## Resultados específicos 2

Nivel de percepción de la dimensión Devengado en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, Año 2017.

Tabla 8

*Nivel de percepción de la dimensión Devengado en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017*

<b>Devengado</b>					
		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Deficiente	8	8,0	8,0	8,0
	Aceptable	82	82,0	82,0	90,0
	Eficiente	10	10,0	10,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

*Fuente:* Base de Datos



Figura 3. Nivel de percepción de la dimensión Devengado en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017.



Por su parte en los resultados que se muestran en la tabla y figura respecto al nivel de percepción de la dimensión Devengado de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, se tiene que el 8% de los encuestados perciben deficiente nivel de los procesos, mientras que el 82% de los encuestados perciben que el nivel es aceptable y el 10% percibe que el nivel es eficiente.

De lo expuesto podemos manifestar que el nivel predominante de la percepción de las acciones de devengado en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte es aceptable.

### Resultados específicos 3

Nivel de percepción de la dimensión Pago de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017.

Tabla 9

*Nivel de percepción de la dimensión Pago en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017.*

<b>Pago</b>				
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
	Deficiente	9	9,0	9,0
	Aceptable	76	76,0	85,0
Válido	Eficiente	15	15,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0

*Fuente:* Base de Datos



Figura 4. Nivel de percepción de la dimensión Pago en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017.

Finalmente se tienen los resultados que se muestran en la tabla y figura respecto al nivel de percepción de la dimensión Pago en la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, se tiene que el 9% de los encuestados perciben deficiente nivel de los procesos, mientras que el 76% de los encuestados perciben que el nivel es aceptable y el 15% percibe que el nivel es eficiente en cuanto a la ejecución de pago en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017.

De lo expuesto podemos manifestar que el nivel predominante de la percepción de las acciones de pago en la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte es aceptable.

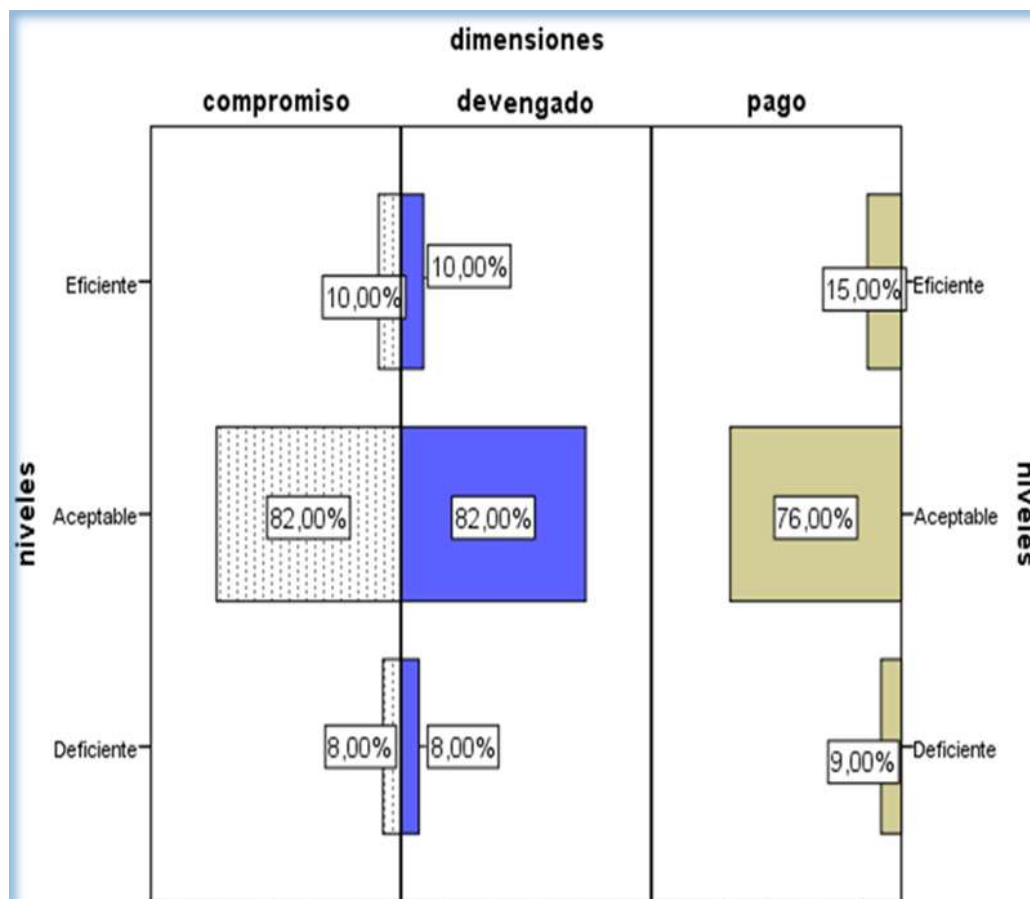


Figura 5. Nivel comparativo entre las dimensiones de la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte en el año 2017.

De los resultados comparativos por niveles entre las dimensiones de la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, se tiene a la dimensión de pago en la ejecución presupuestal es más eficiente (15%) frente a las otras dimensiones, toda vez que la dimensión de compromiso y de devengados en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte representan solo un 10% de eficiencia. Sin embargo en la evaluación deficiente la dimensión Pago también es

mayor alcanzando un (9%) comparando con los resultados de compromiso y devengado que son similares (8%).

## **IV. Discusión**

De acuerdo al objetivo general, se concluye que durante el año 2017, la percepción que tienen los trabajadores de la ejecución presupuestal de la entidad pública de transporte investigada alcanza un 79% de aceptación, implicando que los procesos y la ejecución de las políticas son adecuadas para los trabajadores de la entidad. En ese contexto, relacionándolo con los antecedentes de la investigación realizada por Damián (2015), en su tesis *Percepción de los niveles de Ejecución del Presupuesto de los bienes y servicios de la Subunidad Ejecutora 13 MINDEF 2014*, en el que concluyó, que un grupo representativo de los trabajadores encuestados con respecto a la ejecución presupuestal de los bienes y servicios de la Subunidad Ejecutora 13 MINDEF demostraron un porcentaje 56.7% (34) afirmando con este resultado que los trabajadores muestran un nivel regular con respecto a la ejecución presupuestal de bienes y servicios en la Subunidad estudiada para el citado tesista.

Castillo (2013) en su libro de *Administración Pública*, indica que la ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos, en ese sentido los resultados obtenidos por nuestra investigación y en la Subunidad Ejecutora 13 MIDEF 2014 muestran niveles de percepción aceptables y regulares con lo que se puede concluir que se están logrando resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencia y atribuciones que por Ley corresponde atender cada entidad pública.

En cuanto a los resultados obtenidos en la dimensión compromiso, los encuestados perciben que el nivel es aceptable con un 82% y solo el 10% percibe que el nivel es eficiente en cuanto a la ejecución presupuestal, resultados que se corrobora con los investigación de Villavicencio (2017) quien determinó en: *La Ejecución presupuestal en una entidad del sector público de Lima – 2015*, en relación

al objetivo específico de determinar con qué frecuencia perciben la fase de compromiso de la ejecución presupuestal los colaboradores de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua-Lima 2015, observó que el 78.8% (casi siempre 36% y siempre 42.8%) tienen percepción de esta primera fase de la ejecución presupuestal.

En ese sentido, los resultados obtenidos: “aceptable” se acerca al cumplimiento de los objetivos de la entidad pública investigada. Alvarez & Alvarez (2014), señalo que el compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinante, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la programación del compromiso anual y las modificaciones presupuestarias realizadas.

Por otro lado, similar a los resultados obtenidos en la dimensión compromiso, la percepción de los encuestados con respecto a la dimensión devengado de la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, obtuvo una percepción del 8% deficiente a nivel de los procesos, mientras que el 82% de los encuestados perciben que el nivel es aceptable y el 10% percibe que el nivel es eficiente en cuanto a la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017.

Comparándolo con los hallazgos obtenidos por Pajuelo (2017) en su tesis *Presupuesto por resultado en la ejecución presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento, 2015*, con respecto a la dimensión devengado concluyo que existe una relación positiva moderada, la percepción del 39% de los trabajadores manifiestan que el devengado es adecuado, el 34% indican muy adecuado y un 27% señala malo.

De lo expuesto podemos manifestar que el nivel predominante de la percepción de las acciones de devengado en la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte es aceptable.

La teoría de Alvarez & Alvarez (2014) refuerza el concepto que tienen los servidores de las entidad en estudio, al indicar que el devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado, sin exceder el límite correspondiente del calendario de compromisos; el total devengado es registrado en un determinado periodo y no debe exceder el total acumulado del gasto comprometido y registrado a la misma fecha.

Finalmente se tienen los resultados respecto al nivel de percepción de la dimensión pago en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, indicando que el 9% de los encuestados perciben deficiente nivel de los procesos, mientras que el 76% de los encuestados perciben que el nivel es aceptable y el 15% que es eficiente.

Igualmente de los resultados obtenidos Quispe (2015) en su tesis: *El control previo a la gestión administrativa y su incidencia en el proceso de ejecución de pagos de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, año 2014*, concluyó que el control previo bajo los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo permanente en la gestión administrativa influye en la ejecución de pagos de la Oficina de Economía y Finanzas de la UNJBG-Tacna a un nivel de confianza del 95%. Estos resultados son corroborados con la teoría de Alvarez & Alvarez (2014), quien nos señala que el pago para que ingrese a la fase de pago previamente debe haberse formalizado el devengado y registrado en el SIAF-SP con cargo a la correspondiente específica de gasto, cualquiera sea su fuente de financiamiento. Lo



que nos muestra la importancia del conocimiento aceptable de los servidores en relación a este trámite.

## **V. Conclusiones**

#### Primera

El nivel predominante de la percepción de la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte es aceptable con el 79% de aceptación, implicando que los procesos y la ejecución de las políticas son adecuadas para los trabajadores de la entidad.

#### Segunda

Así mismo el nivel predominante de la percepción del Compromiso en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte es aceptable con un 82% de aceptación.

#### Tercera

Por su parte el nivel predominante de la percepción de las acciones de Devengado en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte es aceptable con un 82% de aceptación.

#### Cuarta

Finalmente el nivel predominante de la percepción de las acciones de Pago en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte es aceptable con el 76% de aceptación.

## **VI. Recomendaciones**

#### Primera

Establecer cronogramas para el cumplimiento de los procesos y normas que conlleven a mejorar los niveles de ejecución presupuestal reflejados en los informes de evaluación del Plan Operativo Institucional de la entidad de transporte.

#### Segunda

Las Areas Usuarias deberán planificar sus requerimientos de adquisiciones de bienes y prestaciones de servicios a fin de afectar a los créditos presupuestarios con oportunidad y asegurar la ejecución del gasto en el año fiscal programado.

#### Tercera

El Area Usuaría deberá otorgar la Conformidad, de corresponder, respetando los tiempos establecidos en los Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas a fin de permitir a la Administración el reconocimiento de la obligación del pago.

#### Cuarta

El Area de Tesorería debe recepcionar estrictamente expedientes de pago completos a fin de evitar retrasos en la etapa de pagos, asimismo promover la confianza de los proveedores en los depósitos realizados por código de cuenta interbancario de acuerdo lo establece la normativa de Tesorería.

## **VII. REFERENCIAS**

- Alvarez, A & Alvarez, M (2014) *Presupuesto público comentado 2014, presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Perú: Pacífico.
- Avendaño, A. (2014). *Planeamiento del Presupuesto de Funcionamiento para Mejorar la Ejecución del Presupuesto en la Universidad Nacional de Colombia* (Tesis de Posgrados). Recuperada de <http://hdl.handle.net/10654/12853>
- Carrasco, S. (2014) *Metodología de la Investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos
- Castillo, J (2013) *Administración Pública*. Lima Perú
- *Constitución Política del Perú (1993)*
- Congreso de la República, Ley N° 28112 (2003) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Congreso de la República, Ley N° 30099 Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fisca. Perú 2013
- Damián, A (2015). *Percepción de los niveles de Ejecución del Presupuesto de los bienes y servicios de la sub Unidad Ejecutora 13 MINDEF 2014* (Tesis). Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
- Dirección General del Presupuesto Público (2010) *Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria*.
- Dirección General del Presupuesto Público (2016) *Directiva N° 002-2016-EF/50.01 Directiva para la programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados*.

- Falcón, J y Herrera, R (2005) *Análisis de datos estadísticos: Guía Didáctica*. Caracas, Venezuela. Recuperado de :  
<https://es.scribd.com/doc/53878082/Analisis-Del-Dato-Estadistico>.
- Gancino, A. (2010) *La Planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera de la Fundación Pastaza en el Período 2009* Universidad Técnica de Ambato - Ecuador. Recuperado de :  
<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/2055>
- Hernandez, R. & Fernández, C & Baptista, M. (2010) *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hil
- Lendydh (2013), *El Presupuesto*, ensayo publicado en la página web  
<http://www.buenastareas.com/ensayos/ElPresupuesto/42336391.html>
- Mayor, J. (2011) *El Presupuesto por Resultados (PpR)*. Lima: Rev. Gestión Pública y Desarrollo. Obtenido de:  
[http://gestionpublica.org.pe/plantilla/practx09/presup\\_public/2011/presub\\_11\\_07.pdf](http://gestionpublica.org.pe/plantilla/practx09/presup_public/2011/presub_11_07.pdf)
- Osorio, A (2002). *Sistema de gestión por resultados y planificación estratégica en el sector público*. Buenos Aires : INAP
- Pajuelo, M (2017) *Presupuesto por resultados en la ejecución presupuestaria del programa nacional de saneamiento urbano, 2015*, (Tesis Magister en Gestión Pública, Universidad César Vallejo) Lima 2017
- PROVIAS NACIONAL, Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 – I Semestre 2017, Perú 2017



- Presidencia del Congreso de la República (2004) *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411* Lima-Perú
- Quispe, L. (2015) El control previo a la gestión administrativa y su incidencia en el proceso de ejecución de pagos de la universidad nacional Jorge Basadre Grohman Tacna, año 2014 (Tesis Maestría Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman) Tacna-Perú
- Sánchez, H. y Reyes, C (2015) *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima - Perú
- Shack, N., Chacón, F. y López, L (2011) *Intervención Pública evaluada: Organismo superior de contrataciones del Estado OSCE*. Ministerio de economía y finanzas del Perú
- Valderrama, S. (2009) *Técnicas e Instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica*. Primera Edición San Marcos
- Villavicencio, R. (2017) *La Ejecución Presupuestal en una entidad del sector público de Lima – 2015*, (Tesis Magister en Gestión Pública, Universidad César Vallejo) Lima 2017
- Worswick, L (1979). *Definición del Presupuesto*. México Trillas

## **Anexos**

**Anexo 1**  
**Artículo Científico**

## ARTÍCULO CIENTÍFICO

### 1. TÍTULO

La Ejecución Presupuestal de una Entidad Pública de Transporte, Año 2017

### 2. AUTORA

Br. Ana Jesús Margarita Huambachano Charún

Correo electrónico: [anajesush2014@hotmail.com](mailto:anajesush2014@hotmail.com)

Universidad César Vallejo

### 3. RESUMEN

El objetivo del presente estudio es determinar la percepción que tienen los servidores de una institución pública de transportes respecto a la ejecución presupuestal en el año 2017 en atención a las dimensiones obtenidas en el proceso de la investigación.

Esta investigación de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, tiene un diseño no experimental de corte transeccional y para su determinación se recolectó información en un periodo definido invitando a una muestra de 100 servidores públicos de una entidad pública de transportes -y cuyas funciones están relacionadas a la ejecución presupuestal-, para desarrollar un Cuestionario, instrumento que fue medido con las escalas de Likert (siempre, casi siempre, casi nunca, nunca).

Los resultados obtenidos indican que el nivel predominante de la percepción de la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte en el año 2017 es aceptable con el 79% de aceptación, implicando que los procesos y la ejecución de las políticas son adecuadas para los trabajadores de esa entidad.

#### **4. PALABRAS CLAVE**

Palabras claves: Ejecución presupuestal, compromiso, devengado y pago

#### **5. ABSTRACT**

The objective of the present study is to determine the perception that the servers of a public transport institution have regarding the budget execution in 2017, based on the dimensions obtained in the research process.

This investigation of quantitative approach of descriptive type, has a non-experimental design of transeccional cut and for its determination collected information in a definite period inviting a sample of 100 public servants of a public transport entity -and whose functions are related to the budget execution-, to develop a questionnaire, an instrument that was measured with Likert scales (always, almost always, almost never, never).

The results obtained indicate that the prevailing level of perception of budget execution of a public transport entity in the year 2017 is 79% acceptable, implying that the processes and the execution of the rules and policies are adequate for the workers of that entity.

#### **6. KEYWORDS**

Keywords: Budget execution, commitment, accrued and payment.

#### **7. INTRODUCCIÓN**

El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

La ejecución presupuestaria es el proceso mediante el cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y con ello lograr resultados.

La entidad donde se realizó la investigación es una unidad ejecutora de carácter temporal, con autonomía técnica, administrativa y financiera, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte como construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de transportes, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes a nivel nacional.

## **8. METODOLOGÍA**

El presente diseño de investigación es No Experimental, de corte transeccional o transversal, según los conceptos planteados por Hernández, Fernandez y Batista (2010) en la *Metodología de la Investigación*, la investigación (p.149).

Se denomina investigación no experimental transeccional o transversal por que se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (p. 151).

Los diseños transeccionales de tipo descriptivos tienen como objeto indagar las incidencias de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento no consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, comunicados y así proporcionar su descripción (p. 152 – 153)

Hernández, Fernández y Baptista (2010) señala que la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población.

## Tipos de Muestra

Las muestras según Hernández, Fernández y Baptista (2010) pueden ser probabilísticas y no probabilísticas, las probabilísticas son un subgrupo de la población en el que todos los elementos de ésta tienen la misma posibilidad de ser elegidos y las no probabilísticas o dirigidas es un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación. (p. 176).

Esta investigación no es probabilística, en general se seleccionan a los sujetos siguiendo determinados criterios: por juicio u opinión, por cuotas, de bola de nieve, de conveniencia, procurando, en la medida de lo posible, que la muestra sea representativa.

Las características de esta muestra es discrecional, los elementos se seleccionan por facilidad conveniencia y no por reglas fijas, no hay error muestral o no se puede calcular, no se conoce la posibilidad de inclusión.

Tamaño de la muestra : 100 servidores

## Muestreo

El estudio corresponde a un tipo de muestreo no probabilístico pues según Hernández, Fernández, Batista (2010) la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni en base a fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo determinado; los criterios son determinados por la pregunta misma de la investigación (p. 131).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

En el presente trabajo de investigación se aplicará la técnica de la encuesta.

#### Instrumentos

Falcón y Herrera (2005), señalaron “se refieren al aspecto que se entiende como técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información, la cual debe ser resguardada mediante un instrumento de recolección de datos” (p.12)

Las preguntas aplicadas a través de los cuestionarios nos sirven para obtener los datos que serán procesados para obtención de los resultados, lo cual permitirá conocer la percepción de los servidores de una entidad pública de transporte con respecto a la variable: ejecución presupuestal.

Para la recolección de los datos se utilizó como instrumento la encuesta, procediendo a la aplicación de un cuestionario para medir la variable en estudio a 100 servidores públicos de una entidad pública de transportes.

## 9. RESULTADOS

De los resultados al nivel de percepción de la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, se obtiene que el 9% de los encuestados perciben deficiente nivel de los procesos, mientras que el 79% de los encuestados perciben que el nivel es aceptable y el 12% percibe que el nivel es eficiente en cuanto a la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte en el año 2017.

De los resultados comparativos por niveles entre las dimensiones de la ejecución presupuestal en una entidad pública de la institución de transporte, se tiene a la dimensión de pago en la ejecución presupuestal es más eficiente (15%) frente a las otras dimensiones, toda vez que la dimensión de compromiso y de devengado en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte representa 10% de eficiencia. Sin embargo en la evaluación deficiente la dimensión Pago también es



mayor alcanzando un (9%) comparando con los resultados de compromiso y devengado que son similares (8%).

## **10.DISCUSION**

De acuerdo al objetivo general, se concluye que durante el año 2017, la percepción que tienen los trabajadores de la ejecución presupuestal de la entidad pública de transporte investigada alcanza un 79% de aceptación, implicando que los procesos y la ejecución de las políticas son adecuadas para los trabajadores de la entidad. En ese contexto, relacionándolo con los antecedentes de la investigación realizada por Damián (2015), en su tesis *Percepción de los niveles de Ejecución del Presupuesto de los bienes y servicios de la Subunidad Ejecutora 13 MINDEF 2014*, en el que concluyó, que un grupo representativo de los trabajadores encuestados con respecto a la ejecución presupuestal de los bienes y servicios de la Subunidad Ejecutora 13 MINDEF demostraron un porcentaje 56.7% (34) afirmando con este resultado que los trabajadores muestran un nivel regular con respecto a la ejecución presupuestal de bienes y servicios en la Subunidad estudiada para el citado tesista.

Castillo (2013) en su libro de *Administración Pública*, indica que la ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos, en ese sentido los resultados obtenidos por nuestra investigación y en la Subunidad Ejecutora 13 MIDEF 2014 muestran niveles de percepción aceptables y regulares con lo que se puede concluir que se están logrando resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencia y atribuciones que por Ley corresponde atender cada entidad pública.

En cuanto a los resultados obtenidos en la dimensión compromiso, los encuestados perciben que el nivel es aceptable con un 82% y solo el 10% percibe que el nivel es eficiente en cuanto a la ejecución presupuestal, resultados que se

corroborar con la investigación de Villavicencio (2017) quien determinó en: *La Ejecución presupuestal en una entidad del sector público de Lima – 2015*, en relación al objetivo específico de determinar con qué frecuencia perciben la fase de compromiso de la ejecución presupuestal los colaboradores de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua-Lima 2015, observó que el 78.8% (casi siempre 36% y siempre 42.8%) tienen percepción de esta primera fase de la ejecución presupuestal.

En ese sentido, los resultados obtenidos: “aceptable” se acerca al cumplimiento de los objetivos de la entidad pública investigada. Alvarez & Alvarez (2014), señalo que el compromiso es el acto de administración mediante el cual el funcionario facultado a contratar y comprometer el presupuesto a nombre de la entidad acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinante, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuestos aprobados, la programación del compromiso anual y las modificaciones presupuestarias realizadas.

Por otro lado, similar a los resultados obtenidos en la dimensión compromiso, la percepción de los encuestados con respecto a la dimensión devengado de la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, obtuvo una percepción del 8% deficiente a nivel de los procesos, mientras que el 82% de los encuestados perciben que el nivel es aceptable y el 10% percibe que el nivel es eficiente en cuanto a la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte en el año 2017.

Comparándolo con los hallazgos obtenidos por Pajuelo (2017) en su tesis *Presupuesto por resultado en la ejecución presupuestal del Programa Nacional de Saneamiento, 2015*, con respecto a la dimensión devengado concluyo que existe una relación positiva moderada, la percepción del 39% de los trabajadores

manifiestan que el devengado es adecuado, el 34% indican muy adecuado y un 27% señala malo.

De lo expuesto podemos manifestar que el nivel predominante de la percepción de las acciones de devengado en la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte es aceptable.

La teoría de Alvarez & Alvarez (2014) refuerza el concepto que tienen los servidores de las entidad en estudio, al indicar que el devengado es el reconocimiento de una obligación de pago que se registra sobre la base del compromiso previamente formalizado, sin exceder el límite correspondiente del calendario de compromisos; el total devengado es registrado en un determinado periodo y no debe exceder el total acumulado del gasto comprometido y registrado a la misma fecha.

Finalmente se tienen los resultados respecto al nivel de percepción de la dimensión pago en la ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, indicando que el 9% de los encuestados perciben deficiente nivel de los procesos, mientras que el 76% de los encuestados perciben que el nivel es aceptable y el 15% que es eficiente.

Igualmente de los resultados obtenidos Quispe (2015) en su tesis: *El control previo a la gestión administrativa y su incidencia en el proceso de ejecución de pagos de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Tacna, año 2014*, concluyó que el control previo bajo los componentes ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo permanente en la gestión administrativa influye en la ejecución de pagos de la Oficina de Economía y Finanzas de la UNJBG-Tacna a un nivel de confianza del 95%. Estos resultados son corroborados con la teoría de Alvarez & Alvarez (2014), quien nos señala que el pago para que ingrese a la fase de pago previamente debe

haberse formalizado el devengado y registrado en el SIAF-SP con cargo a la correspondiente específica de gasto, cualquiera sea su fuente de financiamiento. Lo que nos muestra la importancia del conocimiento aceptable de los servidores en relación a este trámite.

## 11. REFERENCIAS

- Alvarez, A & Alvarez, M (2014) *Presupuesto público comentado 2014, presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Perú: Pacífico.
- Avendaño, A. (2014). *Planeamiento del Presupuesto de Funcionamiento para Mejorar la Ejecución del Presupuesto en la Universidad Nacional de Colombia* (Tesis de Posgrados). Recuperada de <http://hdl.handle.net/10654/12853>
- Carrasco, S. (2014) *Metodología de la Investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos
- Castillo, J (2013) *Administración Pública*. Lima Perú
- *Constitución Política del Perú (1993)*
- Congreso de la República, Ley N° 28112 (2003) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Congreso de la República, Ley N° 30099 Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fisca. Perú 2013
- Damián, A (2015). *Percepción de los niveles de Ejecución del Presupuesto de los bienes y servicios de la sub Unidad Ejecutora 13 MINDEF 2014* (Tesis). Universidad César Vallejo. Lima, Perú.
- Dirección General del Presupuesto Público (2010) *Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria*.
- Dirección General del Presupuesto Público (2016) *Directiva N° 002-2016-EF/50.01 Directiva para la programas presupuestales en el marco del presupuesto por resultados*.

- Falcón, J y Herrera, R (2005) *Análisis de datos estadísticos: Guía Didáctica*. Caracas, Venezuela. Recuperado de :  
<https://es.scribd.com/doc/53878082/Analisis-Del-Dato-Estadistico>.
- Gancino, A. (2010) *La Planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera de la Fundación Pastaza en el Período 2009* Universidad Técnica de Ambato - Ecuador. Recuperado de :  
<http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/2055>
- Hernandez, R. & Fernández, C & Baptista, M. (2010) *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill
- Lendydh (2013), *El Presupuesto*, ensayo publicado en la página web  
<http://www.buenastareas.com/ensayos/EIPresupuesto/42336391.html>
- Mayor, J. (2011) *El Presupuesto por Resultados (PpR)*. Lima: Rev. Gestión Pública y Desarrollo. Obtenido de:  
[http://gestionpublica.org.pe/plantilla/practx09/presup\\_public/2011/presub\\_11\\_07.pdf](http://gestionpublica.org.pe/plantilla/practx09/presup_public/2011/presub_11_07.pdf)
- Osorio, A (2002). *Sistema de gestión por resultados y planificación estratégica en el sector público*. Buenos Aires : INAP
- Pajuelo, M (2017) *Presupuesto por resultados en la ejecución presupuestaria del programa nacional de saneamiento urbano, 2015*, (Tesis Magister en Gestión Pública, Universidad César Vallejo) Lima 2017
- PROVIAS NACIONAL, Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2017 – I Semestre 2017, Perú 2017

- Presidencia del Congreso de la República (2004) *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411* Lima-Perú
- Quispe, L. (2015) El control previo a la gestión administrativa y su incidencia en el proceso de ejecución de pagos de la universidad nacional Jorge Basadre Grohman Tacna, año 2014 (Tesis Maestría Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman) Tacna-Perú
- Sánchez, H. y Reyes, C (2015) Metodología y Diseños en la Investigación Científica. Lima - Perú
- Shack, N., Chacón, F y López, L (2011) *Intervención Pública evaluada: Organismo superior de contrataciones del Estado OSCE*. Ministerio de economía y finanzas del Perú
- Valderrama, S. (2009) *Técnicas e Instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica*. Primera Edición San Marcos
- Villavicencio, R. (2017) *La Ejecución Presupuestal en una entidad del sector público de Lima – 2015*, (Tesis Magister en Gestión Pública, Universidad César Vallejo) Lima 2017
- Worswick, L (1979). *Definición del Presupuesto*. México Trillas

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yo, Ana Jesús Margarita Huambachano Charún, estudiante (X), egresado ( ), docente ( ), del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI 08874710, con el artículo titulado

“La Ejecución Presupuestal de una Entidad Pública de Transporte, Año 2017”

declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Posgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Lima, Marzo del 2018

*Br. Ana Jesús Margarita Huambachano Charún*



## Anexo 2 : MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Título :** La Ejecución Presupuestal de una Entidad Pública de Transporte, Año 2017

**Autor:** Ana Jesús Huambachano Charún

Problema	Objetivos	Variables e indicadores				
<p><b>Problema General:</b> ¿Cuál es el nivel de percepción de la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017?</p> <p><b>Problemas Específicos :</b></p> <p><b>Problema Específico 1 :</b> ¿Cuál es el nivel de percepción de la dimensión Compromiso en una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017?</p> <p><b>Problema Específico 2 :</b> ¿Cuál es el nivel de percepción de la dimensión Devengado en una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017?</p> <p><b>Problema Específico 3 :</b> ¿Cuál es el nivel de percepción de la dimensión Pago en una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017?</p>	<p><b>Objetivo general :</b> Determinar el nivel de percepción de la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017.</p> <p><b>Objetivos Específicos :</b></p> <p><b>Objetivos Específico 1 :</b> Determinar el nivel de percepción de la dimensión Compromiso en la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017.</p> <p><b>Objetivos Específico 2 :</b> Determinar el nivel de percepción de la dimensión Devengado en la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017</p> <p><b>Objetivos Específico 3 :</b> Determinar el nivel de percepción de la dimensión Pago en la ejecución presupuestal en una entidad pública de transporte, cuyas principales actividades es la construcción y mantenimiento de carreteras, en el año 2017</p>	Variable 1 : Ejecución Presupuestal				
		<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Items</b>	<b>Escala de Mediación</b>	<b>Nivel y Rango</b>
		Compromiso	Presupuesto aprobado Afectación de partidas Específicas del Gasto	01 al 16	(4) Siempre  (3) Casi siempre	Deficiente (30 - 70)
		Devengado	Obligaciones de Pago	17 al 22	(2) A veces	Aceptable (71 - 110)
Pago	Obligaciones Reconocidas	23 al 30	(1) Nunca	Eficiente (111 - 150)		

Diseño de investigación	Población y Muestra	Técnicas e Instrumentos	Estadísticas a utilizar
<p><b>Tipo :</b> Descriptivo</p> <p><b>Diseño :</b> No experimental de corte transeccional o transversal</p> <p><b>Método</b> Descriptivo</p>	<p><b>Población :</b> La población está compuesta por 134 servidores que laboran en una entidad de transporte</p> <p><b>Tipo de muestreo :</b> No probabilística</p> <p><b>Tamaño de la muestra :</b> La muestra está compuesta por 100 servidores que laboran en una entidad de transporte</p>	<p><b>Variable 1 : Ejecución Presupuestaria</b> Técnica : Encuesta Instrumento: Cuestionario Autor: Rosa Villavicencio Alvarado Año : 2018 Ambito de Aplicación : Directa Forma de Administración : 15 min.</p>	<p><b>Descriptiva :</b></p> <p><b>Inferencial :</b></p>

## Anexo 3

### INSTRUMENTO

#### CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE UNA ENTIDAD PUBLICA DE TRANSPORTES, AÑO 2017

#### INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

Estimado (a) servidor (a) lea atentamente cada pregunta y le agradeceré marcar con un aspa "X" en el recuadro que corresponde según su apreciación. Esta encuesta tiene el carácter de **ANONIMA**, y su procesamiento será reservado, por lo que le solicitamos **SINCERIDAD** en las respuestas:

CODIGO	Siempre	Casi siempre	Casi nunca	Nunca
CATEGORIA	S	Cs	Cn	N
PUNTAJE	4	3	2	1

N°	ITEMS	ESCALA			
		S	Cs	Cn	N
<b>COMPROMISO</b>					
1	El reglamento que formula el presupuesto público es conocido				
2	Participas en la formulación del Plan operativo institucional de tu Entidad				
3	Te comunican oportunamente el presupuesto aprobado para el año 2017				
4	Tienes un conocimiento, a inicios del año, de las metas a ejecutarse				
5	Tienes conocimiento si cada meta asignada en el Plan Operativo Institucional de la Entidad cuenta con la asignación presupuestal necesaria				
6	Percibes si los compromisos de gastos son afectados a cada actividad programada en cada meta				
7	Las adquisiciones de bienes y servicios mayores a 8 UIT son comunicados a la Oficina de Administración para ser incluidos				

	en el Plan Anual de Contrataciones del Estado				
8	Existe un periodo establecido para la declaración del Plan Anual de Contrataciones autorizado por la Entidad				
9	Todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente				
10	Se solicita a la oficina de Programación, Evaluación e Información-OPEI la certificación de crédito presupuestario, previa verificación de contar con la disponibilidad presupuestal de la partida específica de gasto				
11	De no contar con la disponibilidad presupuestal ésta se solicita a las Gerencias del Area Usuaría para la modificación de partidas específicas de gasto				
12	La Oficina de Administración lleva un control de todas las solicitudes de certificación de crédito presupuestario				
13	Durante el ejercicio presupuestal se realizan modificaciones y anulaciones de actividades				
14	La modificación o anulaciones de actividades origina que se tenga que efectuar modificaciones en el plan operativo institucional				
15	El Compromiso Anual mantiene disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal				
16	Conoce la aplicación de las partidas presupuestales según bienes y servicios				
<b>DEVENGADO</b>					
17	El Area Usuaría luego de recibir los bienes o servicios otorga la Conformidad de Recepción con oportunidad.				
18	Conozco que el Area Usuaría, luego de recibir los servicios contratados, otorga la Conformidad del Servicio previa verificación de los términos de referencia				
19	El Area Usuaría conoce la aplicación de penalidades/moras en la Conformidad que genera				
20	Las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF				
21	Se verifica que todo gasto comprometido es devengado				
22	Conozco al que al cierre del Año Fiscal quedaron compromisos pendientes de ser				

	devengados				
<b>PAGO</b>					
23	la Unidad de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con la documentación sustentatoria				
24	Es la unidad de Tesorería la que procede a ingresar las obligaciones de pago en el SIAF				
25	La Unidad de Tesorería realiza los pagos solo a través de su cuenta interbancaria del proveedor o contratista				
26	Los proveedores asumen con confianza el pago a través del sistema interbancario				
27	La Unidad de Tesorería realiza una conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado				
28	Las Unidades Gerenciales solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado				
29	La oficina de Programación, Evaluación e Información-OPEI realiza el seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal				
30	Se realizan los pagos a proveedores con oportunidad				

**Anexo 4**  
**Validez de los instrumentos**

## CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (a) (ita):

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Maestría con mención en Gestión Pública de la UCV, en la sede Los Olivos, promoción 2018, aula..., requiero validar los instrumentos con los cuales recojo la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el grado de Maestría.

El título de mi proyecto de investigación es: **La Ejecución Presupuestal de una Entidad Pública de Transporte, Año 2017**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de gestión y/o investigación administrativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

---

Br. Ana Jesús Huambachano Charún

D.N.I.: 08874710

## DEFINICION CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

### **Variable : Ejecución presupuestal**

La Ejecución Presupuestaria, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal.

La ejecución presupuestaria es el proceso mediante el cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y con ello lograr resultados.

### **Dimensiones de las variables :**

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos.

El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas: “preparatoria para la ejecución” y “ejecución” , siendo las dimensiones de la “ejecución” las que se nombran a continuación:

### **Dimensión 1: Ejecución Presupuestal en su dimensión Compromiso**

Definido como el acto mediante el cual se recuerda, luego del cumplimiento de los tramites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los Presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas Son conjunto de actividades o tareas, mutuamente relacionadas entre sí admite elementos de entrada durante su desarrollo ya sea al inicio o a lo largo del mismo, los cuales se administran, regulan o



auto regulan bajo modelos de gestión particulares. Los resultados o salidas a lo largo del proceso pueden ser intermedios o finales. La presencia e interacción de los elementos que lo componen conforman un sistema de trabajo, al cual puede denominarse “Sistema de Gestión de Proceso”.

### **Dimensión 2: Ejecución Presupuestal en su dimensión Devengado**

El devengado es la ejecución definitiva de la asignación presupuestaria para el reconocimiento de una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor.

El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

### **Dimensión 3: Ejecución Presupuestal en su dimensión Pago**

El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección Nacional del Tesoro Público.

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

#### Variable 1 : EJECUCION PRESUPUESTAL

Dimensiones	Indicadores	Items	Escala de Valores	Nivel de Rango
Ejecución Presupuestal en su dimensión Compromiso	Presupuesto aprobado	p. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,8	(4) Siempre  (3) Casi siempre  (2) Casi nunca  (1) Nunca	Deficiente  Aceptable  Eficiente
	Afectación de partidas	p. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15		
	Específicas del gasto	p. 16		
Ejecución Presupuestal en su dimensión Devengado	Obligaciones de pago	p. 17, 18, 19, 20, 21, 22		
Ejecución Presupuestal en su dimensión Pago	Obligaciones reconocidas	p. 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30		

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	ITEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencia
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Compromiso</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	El reglamento que formula el presupuesto público es conocido	x		x		x		
2	Participas en la formulación del Plan operativo institucional de tu Entidad	x		x		x		
3	Te comunican oportunamente el presupuesto aprobado para el año 2017	x		x		x		
4	Tienes un conocimiento, a inicios del año, de las metas a ejecutarse	x		x		x		
5	Tienes conocimiento si cada meta asignada en el Plan Operativo Institucional de la Entidad cuenta con la asignación presupuestal necesaria	x		x		x		
6	Percibes si los compromisos de gastos son afectados a cada actividad programada en cada meta	x		x		x		
7	Las adquisiciones de bienes y servicios mayores a 8 UIT son comunicados a la Oficina de Administración para ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Estado	x		x		x		
8	Existe un periodo establecido para la declaración del Plan Anual de Contrataciones autorizado por la Entidad	x		x		x		
9	Todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente	x		x		x		
10	Se solicita a la oficina de Programación, Evaluación e Información-OPEI la certificación de crédito presupuestario, previa verificación de contar con la disponibilidad presupuestal de la partida específica de gasto	x		x		x		
11	De no contar con la disponibilidad presupuestal ésta se solicita a las Gerencias del Area Usuaría para la modificación de partidas específicas de gasto	x		x		x		
12	La Oficina de Administración lleva un control de todas las solicitudes de certificación de crédito presupuestario	x		x		x		
13	Durante el ejercicio presupuestal se realizan modificaciones y anulaciones de actividades	x		x		x		
14	La modificación o anulaciones de actividades origina que se tenga que efectuar modificaciones en el plan operativo institucional	x		x		x		
15	El Compromiso Anual mantiene disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal	x		x		x		
16	Conoce la aplicación de las partidas presupuestales según bienes y servicios	x		x		x		
<b>Devengado</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
17	El Area Usuaría luego de recibir los bienes o servicios otorga la Conformidad de Recepción con oportunidad.	x		x		x		
18	Conozco que el Area Usuaría, luego de recibir los servicios contratados, otorga la Conformidad del Servicio previa verificación de los términos de referencia	x		x		x		

19	El Area Usuaría conoce la aplicación de penalidades/moras en la Conformidad que genera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20	Las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21	Se verifica que todo gasto comprometido es devengado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22	Conozco al que al cierre del Año Fiscal quedaron compromisos pendientes de ser devengados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Pago</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
23	la Unidad de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con la documentación sustentatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24	Es la unidad de Tesorería la que procede a ingresar las obligaciones de pago en el SIAF	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25	La Unidad de Tesorería realiza los pagos solo a través de su cuenta interbancaria del proveedor o contratista	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26	Los proveedores asumen con confianza el pago a través del sistema interbancario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27	La Unidad de Tesorería realiza una conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28	Las Unidades Gerenciales solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29	La oficina de Programación, Evaluación e Información-OPEI realiza el seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
30	Se realizan los pagos a proveedores con oportunidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): Existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable []    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: Garro Aburto Luzmila  
 DNI: 09469026

Especialidad del validador: Docente de Investigación



<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, Marzo del 2018



-----  
Firma del Experto Informante.

## CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	ITEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencia
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Compromiso</b>		Si	No	Si	No	Si	No	
1	El reglamento que formula el presupuesto público es conocido	✓		✓		✓		
2	Participas en la formulación del Plan operativo institucional de tu Entidad	✓		✓		✓		
3	Te comunican oportunamente el presupuesto aprobado para el año 2017	✓		✓		✓		
4	Tienes un conocimiento, a inicios del año, de las metas a ejecutarse	✓		✓		✓		
5	Tienes conocimiento si cada meta asignada en el Plan Operativo Institucional de la Entidad cuenta con la asignación presupuestal necesaria	✓		✓		✓		
6	Percibes si los compromisos de gastos son afectados a cada actividad programada en cada meta	✓		✓		✓		
7	Las adquisiciones de bienes y servicios mayores a 8 UIT son comunicados a la Oficina de Administración para ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Estado	✓		✓		✓		
8	Existe un periodo establecido para la declaración del Plan Anual de Contrataciones autorizado por la Entidad	✓		✓		✓		
9	Todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente	✓		✓		✓		
10	Se solicita a la oficina de Programación, Evaluación e Información-OPEI la certificación de crédito presupuestario, previa verificación de contar con la disponibilidad presupuestal de la partida específica de gasto	✓		✓		✓		
11	De no contar con la disponibilidad presupuestal ésta se solicita a las Gerencias del Area Usuaría para la modificación de partidas específicas de gasto	✓		✓		✓		
12	La Oficina de Administración lleva un control de todas las solicitudes de certificación de crédito presupuestario	✓		✓		✓		
13	Durante el ejercicio presupuestal se realizan modificaciones y anulaciones de actividades	✓		✓		✓		
14	La modificación o anulaciones de actividades origina que se tenga que efectuar modificaciones en el plan operativo institucional	✓		✓		✓		
15	El Compromiso Anual mantiene disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal	✓		✓		✓		
16	Conoce la aplicación de las partidas presupuestales según bienes y servicios	✓		✓		✓		
<b>Devengado</b>		Si	No	Si	No	Si	No	
17	El Area Usuaría luego de recibir los bienes o servicios otorga la Conformidad de Recepción con oportunidad.	✓		✓		✓		
18	Conozco que el Area Usuaría, luego de recibir los servicios contratados, otorga la Conformidad del Servicio previa verificación de los términos de referencia	✓		✓		✓		

19	El Area Usuaría conoce la aplicación de penalidades/moras en la Conformidad que genera	✓		✓		✓	
20	Las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF	✓		✓		✓	
21	Se verifica que todo gasto comprometido es devengado	✓		✓		✓	
22	Conozco al que al cierre del Año Fiscal quedaron compromisos pendientes de ser devengados	✓		✓		✓	
<b>Pago</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
23	la Unidad de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con la documentación sustentatoria	✓		✓		✓	
24	Es la unidad de Tesorería la que procede a ingresar las obligaciones de pago en el SIAF	✓		✓		✓	
25	La Unidad de Tesorería realiza los pagos solo a través de su cuenta interbancaria del proveedor o contratista	✓		✓		✓	
26	Los proveedores asumen con confianza el pago a través del sistema interbancario	✓		✓		✓	
27	La Unidad de Tesorería realiza una conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado	✓		✓		✓	
28	Las Unidades Gerenciales solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado	✓		✓		✓	
29	La oficina de Programación, Evaluación e Información-OPEI realiza el seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal	✓		✓		✓	
30	Se realizan los pagos a proveedores con oportunidad	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

*Existe suficiencia*

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [  ]    Aplicable después de corregir [  ]    No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. / Mg: *Mitchell Alarcón Deca*

DNI: *09728080*

Especialidad del validador:

*Docente*

**<sup>1</sup>Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

**<sup>2</sup>Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

**<sup>3</sup>Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, Marzo del 2018



Firma del Experto Informante.



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

N°	ITEMS	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencia
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Compromiso</b>								
1	El reglamento que formula el presupuesto público es conocido	X		X		X		
2	Participas en la formulación del Plan operativo institucional de tu Entidad	X		X		X		
3	Te comunican oportunamente el presupuesto aprobado para el año 2017	X		X		X		
4	Tienes un conocimiento, a inicios del año, de las metas a ejecutarse	X		X		X		
5	Tienes conocimiento si cada meta asignada en el Plan Operativo Institucional de la Entidad cuenta con la asignación presupuestal necesaria	X		X		X		
6	Percibes si los compromisos de gastos son afectados a cada actividad programada en cada meta	X		X		X		
7	Las adquisiciones de bienes y servicios mayores a 8 UIT son comunicados a la Oficina de Administración para ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones del Estado	X		X		X		
8	Existe un periodo establecido para la declaración del Plan Anual de Contrataciones autorizado por la Entidad	X		X		X		
9	Todo gasto, antes de ser comprometido, se verifica que cuenta con la programación de compromiso correspondiente	X		X		X		
10	Se solicita a la oficina de Programación, Evaluación e Información-OPEI la certificación de crédito presupuestario, previa verificación de contar con la disponibilidad presupuestal de la partida específica de gasto	X		X		X		
11	De no contar con la disponibilidad presupuestal ésta se solicita a las Gerencias del Area Usuaría para la modificación de partidas específicas de gasto	X		X		X		
12	La Oficina de Administración lleva un control de todas las solicitudes de certificación de crédito presupuestario	X		X		X		
13	Durante el ejercicio presupuestal se realizan modificaciones y anulaciones de actividades	X		X		X		
14	La modificación o anulaciones de actividades origina que se tenga que efectuar modificaciones en el plan operativo institucional	X		X		X		
15	El Compromiso Anual mantiene disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal	X		X		X		
16	Conoce la aplicación de las partidas presupuestales según bienes y servicios	X		X		X		
<b>Devengado</b>								
17	El Area Usuaría luego de recibir los bienes o servicios otorga la Conformidad de Recepción con oportunidad.	X		X		X		
18	Conozco que el Area Usuaría, luego de recibir los servicios contratados, otorga la Conformidad del Servicio previa verificación de los términos de referencia	X		X		X		

19	El Area Usuaría conoce la aplicación de penalidades/moras en la Conformidad que genera	X		X		X	
20	Las obligaciones de pago se registran en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF	X		X		X	
21	Se verifica que todo gasto comprometido es devengado	X		X		X	
22	Conozco al que al cierre del Año Fiscal quedaron compromisos pendientes de ser devengados	X		X		X	
<b>Pago</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
23	la Unidad de Tesorería revisa que todo gasto devengado cuente con la documentación sustentatoria	X		X		X	
24	Es la unidad de Tesorería la que procede a ingresar las obligaciones de pago en el SIAF	X		X		X	
25	La Unidad de Tesorería realiza los pagos solo a través de su cuenta interbancaria del proveedor o contratista	X		X		X	
26	Los proveedores asumen con confianza el pago a través del sistema interbancario	X		X		X	
27	La Unidad de Tesorería realiza una conciliación entre los gastos comprometidos y el importe pagado	X		X		X	
28	Las Unidades Gerenciales solicitan la liberación de la certificación de crédito presupuestario, al existir una ejecución de gasto menor al importe certificado	X		X		X	
29	La oficina de Programación, Evaluación e Información-OPEI realiza el seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal	X		X		X	
30	Se realizan los pagos a proveedores con oportunidad	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay

suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Mg: ALVARO ZAPATA NORR  
DNI: 06167282

Especialidad del validador: Temática

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, Marzo del 2018



Firma del Experto Informante.

## Anexo 5

## BASE DE DATOS DE LA VARIABLE: Ejecución Presupuestal

	DIMENSION COMPROMISO																DIMENSION DEVENGADO						DIMENSION PAGO							
	Inst-1	Inst-2	Inst-3	Inst-4	Inst-5	Inst-6	Inst-7	Inst-8	Inst-9	Inst-10	Inst-11	Inst-12	Inst-13	Inst-14	Inst-15	Inst-16	Inst-17	Inst-18	Inst-19	Inst-20	Inst-21	Inst-22	Inst-23	Inst-24	Inst-25	Inst-26	Inst-27	Inst-28	Inst-29	Inst-30
Ent.-1	2	3	3	3	2	2	3	4	4	3	2	3	3	2	4	3	3	2	3	2	3	4	1	3	4	4	4	3	3	3
Ent.-2	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	2	4	1	2	2	3	3	3	3	4
Ent.-3	1	4	4	3	4	4	4	2	1	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	2	2	4	4	4	2	3	4	4	4
Ent.-4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	4	3	2	3	2	4	4	3	4	4	
Ent.-5	4	3	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	2	2	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	4	
Ent.-6	4	4	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	1	2	3	2	2	3	4	4	
Ent.-7	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Ent.-8	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ent.-9	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4
Ent.-10	4	4	4	3	2	3	2	3	3	4	3	4	3	4	4	2	2	3	4	4	3	4	2	2	3	2	2	3	3	3
Ent.-11	3	1	4	2	1	4	4	3	3	2	4	1	2	4	4	3	4	4	1	4	4	2	1	4	4	3	4	4	4	4
Ent.-12	1	4	4	2	3	1	2	1	3	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3	2	1	2	2	2	3	3	4	4	4
Ent.-13	3	3	2	3	3	3	3	3	3	1	3	1	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4
Ent.-14	4	4	3	3	2	2	4	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	1	2	3	2	2	3	4	4
Ent.-15	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ent.-16	2	3	3	3	2	2	4	4	3	2	3	3	2	3	4	3	2	3	2	3	4	4	1	3	4	3	4	3	3	3
Ent.-17	4	3	4	4	2	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	2	2	4	4	4	3	3	2	3	3	4	4
Ent.-18	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	2	4	4	1	2	2	3	3	3	3	4
Ent.-19	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	3	4	3	4
Ent.-20	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4
Ent.-21	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Ent.-22	4	4	4	4	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	4	2	3	4	4	3	4	2	2	3	2	2	3	3	3	2
Ent.-23	1	4	4	3	4	4	4	2	2	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	2	2	4	4	4	2	3	4	4	4
Ent.-24	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4
Ent.-25	3	4	4	2	3	4	4	4	4	2	2	4	3	3	1	4	4	4	4	3	3	2	1	2	2	3	3	4	4	4
Ent.-26	3	1	4	2	1	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	3	4	4	1	4	4	2	1	4	4	3	4	4	4	4
Ent.-27	4	4	4	3	2	3	2	3	3	2	3	1	3	4	3	2	2	3	4	4	3	4	2	4	4	3	3	2	2	3
Ent.-28	1	4	4	3	4	4	4	2	2	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	2	2	4	4	4	2	3	4	4	4
Ent.-29	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	4	3	2	3	2	4	4	3	4	4	4
Ent.-30	4	3	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	2	2	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	4	4
Ent.-31	4	4	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	1	2	3	2	2	3	4	4
Ent.-32	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Ent.-33	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ent.-34	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4
Ent.-35	4	4	4	3	2	3	2	3	3	2	3	1	3	4	3	2	2	3	4	4	3	4	2	2	3	2	2	3	3	3
Ent.-36	3	1	4	2	1	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	3	4	4	1	4	4	2	1	4	4	3	4	4	4	4
Ent.-37	1	4	4	2	3	1	2	1	3	1	4	1	2	4	4	4	4	4	4	3	3	2	1	2	2	3	3	4	4	4
Ent.-38	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4
Ent.-39	4	4	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	1	2	3	2	2	3	4	4	4
Ent.-40	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ent.-41	2	3	2	2	2	2	4	4	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	4	4	1	3	4	3	4	3	3	3	3
Ent.-42	4	3	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	2	4	4	4	3	3	2	3	3	4	4
Ent.-43	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	2	4	4	1	2	2	3	3	3	3	4
Ent.-44	1	4	4	3	4	4	2	2	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	2	2	4	4	4	2	3	4	4	4	4
Ent.-45	4	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	4	3	2	3	2	4	4	3	4	4	4
Ent.-46	4	3	4	4	2	3	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	2	2	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	4
Ent.-47	4	4	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	1	2	3	2	2	3	4	4	4
Ent.-48	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Ent.-49	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Ent.-50	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4

	DIMENSION COMPROMISO															DIMENSION DEVENGADO						DIMENSION PAGO									
	Inst-1	Inst-2	Inst-3	Inst-4	Inst-5	Inst-6	Inst-7	Inst-8	Inst-9	Inst-10	Inst-11	Inst-12	Inst-13	Inst-14	Inst-15	Inst-16	Inst-17	Inst-18	Inst-19	Inst-20	Inst-21	Inst-22	Inst-23	Inst-24	Inst-25	Inst-26	Inst-27	Inst-28	Inst-29	Inst-30	
Ent.-51	4	4	4	3	2	3	2	3	3	2	3	1	3	4	3	2	2	3	4	4	3	4	2	2	3	2	2	3	3	3	4
Ent.-52	3	1	4	2	1	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	3	4	4	1	4	4	2	1	4	4	3	4	4	4	4	
Ent.-53	1	4	4	2	3	1	2	1	3	1	4	1	2	4	4	4	4	4	4	3	3	2	1	2	2	3	3	4	4	4	
Ent.-54	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	2	2	2	2	3	3	3	3	4	
Ent.-55	4	4	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	1	2	3	2	2	3	4	4	
Ent.-56	4	3	3	2	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Ent.-57	2	3	3	3	2	2	4	4	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	4	4	1	3	4	3	4	3	3	3	
Ent.-58	4	3	4	4	2	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	2	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	
Ent.-59	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	2	4	4	1	2	2	3	3	3	3	4	
Ent.-60	2	3	3	3	2	2	3	4	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	4	1	3	4	4	4	3	3	3	
Ent.-61	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	2	4	1	2	2	3	3	3	3	4	
Ent.-62	1	4	4	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	2	2	4	4	4	2	3	4	4	4	
Ent.-63	4	4	3	4	3	3	2	3	3	3	4	3	2	2	4	3	2	4	2	3	3	4	2	2	3	2	3	4	4	3	
Ent.-64	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	4	3	2	4	4	3	2	4	2	4	3	4	2	2	3	3	3	4	4	3	
Ent.-65	4	4	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	2	4	4	3	3	4	2	4	3	4	2	3	3	3	3	4	4	3	
Ent.-66	3	4	3	4	3	3	2	4	3	4	4	4	2	4	4	3	2	4	3	4	2	4	3	3	3	2	4	4	4	3	
Ent.-67	4	4	4	4	3	2	3	4	2	2	4	3	3	3	3	3	2	3	2	4	2	4	3	2	4	3	3	4	4	3	
Ent.-68	4	4	3	4	3	4	3	3	2	3	4	4	2	4	4	3	3	4	2	4	2	3	2	3	4	3	4	4	4	3	
Ent.-69	3	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	1	3	4	4	2	3	3	3	3	4	4	3	
Ent.-70	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	2	3	4	3	3	4	4	2	4	4	3	2	3	4	2	4	4	3	3	
Ent.-71	4	4	4	3	2	3	2	3	3	2	3	1	3	4	3	2	2	3	4	4	3	4	2	2	3	2	2	3	3	3	
Ent.-72	3	1	4	2	1	4	4	3	3	3	4	4	2	4	4	3	4	4	1	4	4	2	1	4	4	3	4	4	4	4	
Ent.-73	1	4	4	2	3	1	2	1	3	1	4	1	2	4	4	4	4	4	4	3	3	2	1	2	2	3	3	4	4	4	
Ent.-74	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	
Ent.-75	4	4	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	1	2	3	2	2	3	4	4	
Ent.-76	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Ent.-77	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	
Ent.-78	4	4	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	4	4	
Ent.-79	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	
Ent.-80	2	3	3	3	2	2	4	4	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	4	3	2	3	4	3	4	3	3	3	
Ent.-81	4	3	3	4	2	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	2	3	4	4	4	3	3	2	3	4	4	4	
Ent.-82	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	3	2	4	4	2	2	2	3	3	3	3	4	
Ent.-83	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	2	3	4	2	2	2	3	3	3	3	4	
Ent.-84	4	4	2	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	4	4	
Ent.-85	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	
Ent.-86	4	4	3	4	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	4	4	2	3	4	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	
Ent.-87	1	4	4	3	4	4	4	2	2	3	4	4	4	3	4	4	3	3	4	4	2	3	4	4	4	2	3	3	4	4	
Ent.-88	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	2	3	4	4	4	4	4	4	
Ent.-89	2	3	3	3	2	2	3	4	4	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	4	1	3	4	4	4	3	3	3	
Ent.-90	4	4	3	3	3	4	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	2	4	1	2	2	3	3	3	3	4	
Ent.-91	1	4	4	3	4	4	4	2	2	3	4	4	4	3	4	4	4	3	2	4	2	2	4	4	4	2	3	4	4	4	
Ent.-92	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	3	3	4	3	2	3	2	4	4	3	4	4	
Ent.-93	4	3	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	2	3	3	4	4	3	3	2	3	4	4	4	
Ent.-94	4	4	3	3	2	2	4	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	1	2	3	2	2	3	4	4	
Ent.-95	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Ent.-96	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Ent.-97	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	4	
Ent.-98	4	4	4	3	2	3	2	4	3	2	3	1	3	4	3	2	2	3	4	4	3	4	2	2	3	2	2	3	3	3	
Ent.-99	3	1	4	2	1	4	4	4	3	3	4	4	2	4	4	3	4	4	1	4	4	3	1	4	4	4	4	4	4	4	
Ent.-100	1	4	4	2	3	1	2	1	3	1	4	1	2	4	4	4	4	4	4	3	3	3	1	2	2	4	3	4	4	4	

## Anexo 6

### Propuesta

#### Plan de Seguimiento de los Fondos por Encargo a las Unidades Operativas

##### I. Generalidades :

Nombre de la Entidad	:	Entidad pública del sector Transporte
Dirección/Director/Jefatura	:	Unidades Operativas
Responsable de la ejecución de la propuesta	:	Ana Jesús Margarita Huambachano Charún
Periodo Lectivo	:	Año 2018

##### II. Bases legales :

- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público
- Ley N° 28693 Ley General del Sistema de Tesorería
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado
- D.S. N° 056-2017-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Directiva N°.... Procedimiento para el Manejo, Ejecución y Control de los Fondos por Encargo a las Unidades Operativas
- R.D. Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales para la Elaboración de la Cuenta General de la Republica

##### III. Objetivos

Establecer tiempos para el cumplimiento de las etapas de compromiso, devengado y pagado de los fondos asignado por encargo para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos y metas de las Unidades Operativas de la Entidad del sector Transporte.

IV. Participantes

Unidades Operativas:

- Personal de las Areas Técnicas
- Personal de Peajes
- Personal de las Areas Administrativas

V. Inversión

Se utilizará la capacidad instalada de la Entidad, los equipos de cómputo de las Unidades Operativas.

El personal desarrollará las acciones planteadas, en horas de trabajo, como parte de sus actividades establecidas.

VI. Cronograma de ejecución

Se adjunta cronograma

VII. Plan de trabajo detallado

Período: Aplicable a un mes todo el proceso

Actividad	Descripción de la actividad	Producto	Duración	Responsable
Compromiso	Recepción de recursos presupuestales en el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF .	Recursos presupuestales	Inicio (día 0)	- Administrador
	Comunicación de recepción de recursos al Area de Abastecimiento y Areas Usuaris	Recursos presupuestales	1 día	- Administrador

	Remisión de Expedientes a la Tesorería	Expediente: Ordenes de Compra y Servicios	5 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento</li> <li>- Administrador</li> </ul>
	Proceso de compromiso en el SIAF	Asignación de recursos a proveedor definido	7 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tesorero</li> </ul>
Devengado	Verificación de existencia de cuenta interbancaria	Medio de pago	2 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tesorero</li> </ul>
	Registro de código de cuenta interbancaria y su aprobación	Medio de pago	4 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tesorero</li> </ul>
	Recepción de comprobantes de pago, guías de remisión, Conformidades de las áreas Usuarias	Ingreso de bienes, culminación del servicio	11 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento</li> <li>- Administrador</li> <li>- Tesorero</li> </ul>
	Liquidación	Documento de Liquidación	3 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tesorero</li> </ul>
	Generación de Comprobante de Pago	Documento formal que avala la relación comercial	3 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tesorero</li> <li>- Administrador</li> <li>- Jefe Unidad Operativa</li> </ul>
Pago	Generación de boletas de retención y detracción, depósitos en el Banco de la Nación	Documento de recaudación de ciertos impuestos	13 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tesorero</li> </ul>
	Giro de cheque de las obligaciones tributarias de la entidad por cuenta propia y de terceros	Documento contable	13 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tesorero</li> </ul>



	Pago a proveedores (depósito en su CCI)	Extinción de la obligación contraída con el proveedor	19 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tesorero</li> <li>- Administrador</li> <li>- Jefe Unida Operativa</li> </ul>
--	---	---	---------	---

VIII. Disposiciones finales

- La aplicación de la Propuesta será de evaluación trimestral.
- Los Jefes de las Unidades Operativas, funcionarios y servidores son responsables del cumplimiento de los tiempos establecidos.



## Anexo 7

### Acta de aprobación de originalidad de los trabajos académicos de la UCV



#### ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV


Yo, Mitchell Alarcón Díaz, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado " La ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, año 2017 " de la estudiante: Ana Jesús Margarita Huambachano Charun ; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente: Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 25% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 26 de febrero del 2018

Mitchell Alarcón Díaz

DNI: 09728050

feedback studio huambachano3 /100 18 de 19



**ESCUELA DE POSGRADO**  
UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

La Ejecución Presupuestal de una Entidad Pública de  
Transporte, Año 2017

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
**Maestra en Gestión Pública**

**AUTORA:**  
Br. Ana Jesús Margarita Huambachano Charín

**ASESOR:**  
Dr. Mitchell Alarcón Díaz

**SECCIÓN:**  
Ciencias Empresariales

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
Dirección

Resumen de coincidencias ×

25 %

<		>
1	repositorio.lamolina.ed... <small>Fuente de Internet</small>	1 % >
2	mef.gob.pe <small>Fuente de Internet</small>	1 % >
3	ujimdo.com <small>Fuente de Internet</small>	1 % >
4	www.regionpiura.gob.pe <small>Fuente de Internet</small>	1 % >
5	dspace.pucesl.edu.ec <small>Fuente de Internet</small>	1 % >
6	www.buenosapuntes.c... <small>Fuente de Internet</small>	1 % >
7	www.grin.com <small>Fuente de Internet</small>	1 % >